



# Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

**81<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 12 de febrero de 2008, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Kerim . . . . . (ex República Yugoslava de Macedonia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Mavroyannis (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

**Debate temático titulado “La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción”**

**Temas del programa 48, 54 y 116 (continuación)**

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

**Desarrollo sostenible**

**Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

**Informe del Secretario General (A/62/644)**

**El Presidente interino (habla en inglés):** Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos, Excmo. Sr. Abdelkbir Zahoud, Secretario de Estado para Asuntos Hídricos y Medio Ambiente.

**Sr. Zahoud (Marruecos) (habla en árabe):** En nombre del Reino de Marruecos y en el mío propio, ante todo quiero dar cálidamente las gracias al Presidente de la Asamblea General por habernos invitado a participar en este debate temático de alto nivel sobre el cambio climático. La invitación a este

debate dos meses después de la Conferencia de las Partes en Bali reafirma la voluntad y la determinación de la Asamblea General de participar en la activación de la Hoja de Ruta de Bali. El cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático revela que este cambio climático ya forma parte de nuestro panorama cotidiano. El aumento de la frecuencia de ciertos fenómenos climáticos y meteorológicos, sobre todo las sequías y las inundaciones, es especialmente preocupante.

Los efectos del cambio climático son preocupantes para la comunidad internacional, en particular para el continente africano, que ha sufrido las consecuencias más adversas. Esto debería ser objeto de una atención particular para elaborar planes de adaptación realistas, y a la vez evaluar las capacidades de los países, garantizar cambios de tecnología y proporcionar los recursos financieros necesarios para combatir el cambio climático.

Consideramos que la adaptación requiere programas de información y sensibilización, así como mecanismos económicos para que nuestros países puedan gestionar de manera eficiente el cambio climático con el fin de superar el desafío que plantean fenómenos tales como las inundaciones y las sequías y otras posibles crisis. Algunas de las medidas para ayudar a los países africanos a superar esos obstáculos son las siguientes. La primera es la creación de sistemas de observación y alerta temprana para controlar los fenómenos climáticos de manera

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



cotidiana, mensual, estacional y a largo plazo, a fin de mejorar las capacidades de reacción temprana. Segundo, debemos aplicar métodos y mecanismos socioeconómicos bien adaptados, en particular en las esferas de la agricultura, la energía y los recursos hídricos. Tercero, deben tomarse medidas para proteger los recursos naturales y evitar la escasez adoptando una política de conservación y racionalización de nuestros recursos naturales, combatiendo la contaminación y buscando nuevas formas de energía, con arreglo a las exigencias del desarrollo sostenible.

Algunos de los objetivos que nosotros y otros países africanos nos hemos fijado en la esfera de la adaptación y la mitigación, y para los que necesitamos el apoyo de las Naciones Unidas, son los siguientes. La adaptación al cambio climático requiere recursos financieros adicionales, lo que supone una carga para países ecológicamente frágiles como Marruecos. Esos países pueden desarrollar programas nacionales en materia de forestación, lucha contra la desertificación y desarrollo de recursos para la energía renovable y pueden dar prioridad a las fuentes de energía eficientes. Debemos fortalecer la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en particular las disposiciones relativas a la adaptación y la mitigación. Por otro lado, debemos tener presente el equilibrio que debe lograrse a nivel internacional e institucional para mitigar el cambio climático.

Pedimos a las instituciones y a los órganos de las Naciones Unidas que den prioridad a aquellos programas y proyectos que puedan ayudar a compensar los efectos del cambio climático. También pedimos a otras partes que lleven a cabo actividades de supervisión, observación y predicción y que elaboren estrategias de prevención, y a la vez mejoren la eficacia de los métodos de adaptación y mitigación. Toda la comunidad internacional debería participar en este esfuerzo. Además, hay que realizar esfuerzos concertados para proporcionar a los países en desarrollo los recursos financieros necesarios a fin de que se puedan beneficiar al máximo de la labor que actualmente se lleva a cabo en el plano internacional, sobre todo la que realizan las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas pueden desempeñar una función muy positiva en la transferencia de tecnología poco contaminante y sistemas de propiedad intelectual a los países del Sur, a través de medidas prácticas que les permitan hacer realidad el desarrollo sostenible

acorde con los objetivos de desarrollo del Milenio. El fondo multipartito creado al respecto para beneficio de los países en desarrollo es un paso positivo. También conviene hacer un uso óptimo de los mecanismos existentes y potenciar los intercambios de experiencias para que los países en desarrollo puedan aprovecharlos al máximo.

En cuanto a la financiación y la movilización de recursos, las Naciones Unidas han realizado esfuerzos considerables para atender las necesidades de desarrollo y han elaborado programas eficaces con ese fin. El cambio climático se ha convertido en un problema internacional, y por ello nos corresponde a todos forjar una solidaridad más firme a fin de preservar nuestro mundo para las generaciones venideras.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jan Dusik, Viceministro de Medio Ambiente de la República Checa.

**Sr. Dusik** (República Checa) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi profundo agradecimiento al Presidente de la Asamblea General, Sr. Srgjan Kerim, por la oportunidad de contribuir a este importante debate en el que se aborda la cuestión mundial del cambio climático.

La República Checa, al compartir los compromisos de la Unión Europea con respecto a la mitigación del cambio climático, apoya plenamente la declaración formulada por el representante de Eslovenia en nombre de la Unión Europea.

En la Conferencia de Bali se demostró que la cooperación, la alianza y el diálogo son aspectos cruciales en la lucha contra el cambio climático. Se logró acordar el Plan de Acción de Bali y sus importantes componentes básicos: una visión compartida, la mitigación, la adaptación, la transferencia de tecnología y los flujos financieros. Además, se fijó el calendario para concertar un acuerdo sobre el período posterior a 2012. Todos esos pasos parciales hacia un acuerdo final son necesarios en el proceso general para encontrar una solución de esta cuestión tan compleja. Tal como quedó patente en Bali, el acuerdo futuro sobre el régimen posterior a Kyoto es muy complicado, pero puede lograrse en 2009 en Copenhague.

La República Checa está dispuesta a participar activamente en las próximas negociaciones

internacionales, como Estado miembro de la Unión Europea y como uno de los países que ejercerá la Presidencia de la Unión durante el período de negociaciones decisivo. Esperamos que se delibere sobre todos los principales componentes básicos y que en el acuerdo sobre el período posterior a 2012 se cubran todos ellos.

En materia de mitigación, convendría reflejar la importante prueba específica presentada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y divulgar información para garantizar que en el acuerdo de Copenhague los esfuerzos de mitigación se distribuyan equitativamente. Convendría potenciar la función del mercado del carbono como principal herramienta financiera y de mitigación. Hay que trabajar mucho para preparar y aplicar las políticas y las medidas de adaptación, sobre todo en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, que son los más vulnerables a las repercusiones del cambio climático.

Es crucial mejorar las medidas para el desarrollo y la transferencia de tecnología a fin de apoyar las acciones de mitigación y adaptación. En este contexto, deberían ponerse en funcionamiento lo antes posible todos los instrumentos financieros creados en virtud de la Convención.

La República Checa apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas y aboga por una aplicación más profunda de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que es el único foro en el que se pueden adoptar decisiones jurídicamente vinculantes. Reconocemos la importancia de todo el sistema de las Naciones Unidas. En los planos mundial, regional y nacional, actualmente muchos organismos de las Naciones Unidas realizan actividades relacionadas con el cambio climático tales como la supervisión, la investigación científica, la presentación de informes, el fomento de la capacidad, la transferencia de tecnología y la financiación.

Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) debería hacer de la lucha contra el cambio climático una de las prioridades de la estrategia a mediano plazo 2010-2013. El décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA se dedicó a celebrar un debate temático sobre la movilización de fondos para superar el desafío climático. No obstante, opinamos que para garantizar la complementariedad en vez de la

duplicación de actividades de las Naciones Unidas, hace falta desarrollar un marco eficaz para una mayor coherencia y coordinación de la labor del sistema de la Organización.

Quisiera recordar que muchas de las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático también son partes en otros acuerdos multilaterales mundiales sobre el medio ambiente, tales como la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono.

Promover un planteamiento sinérgico con respecto a la aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y facilitar las actividades emprendidas por las secretarías correspondientes son tareas que podrían considerarse un nuevo reto para el sistema de las Naciones Unidas y necesarias para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La República Checa suscribe plenamente los objetivos de desarrollo del Milenio y está dispuesta a contribuir a lograrlos dentro de sus capacidades a través de varios medios y acorde con su estrategia de asistencia para el desarrollo.

Hace falta la cooperación internacional para tratar de ir ralentizando, deteniendo e invirtiendo el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Los países e instituciones donantes y beneficiarios deberían seguir un planteamiento integrado y promover la sinergia entre todos los instrumentos financieros a fin de lograr que el esfuerzo por combatir el cambio climático sea lo más eficaz posible.

Estamos firmemente convencidos de que si se adoptan medidas coordinadas en el seno de las Naciones Unidas se conseguirá que la labor a nivel nacional sea más coherente y sistemática. Se trata de dos condiciones indispensables para nuestro objetivo común de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y abordar las repercusiones negativas del cambio climático.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. El-Sayed Ramzi Ezz el-Dein Ramzi, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional de Egipto.

**Sr. Ramzi** (Egipto) (*habla en árabe*): Es un gran placer para mí transmitir ante todo mi agradecimiento

y mis saludos al Presidente de la Asamblea General y al Secretario General por la gran atención que dedican a la cuestión del desarrollo sostenible, en particular al aspecto del cambio climático, que se ha convertido en una de las máximas prioridades del programa de trabajo internacional. Así lo demuestra la convocación de la reunión de alto nivel sobre el cambio climático en septiembre de 2007 y de la presente reunión para debatir la función que el sistema de las Naciones Unidas podría desempeñar de acuerdo con los mandatos que le encomendaron los Estados Miembros, en particular el apoyo a alianzas entre los gobiernos y el sector privado.

La posición que mantenemos es parte de nuestro convencimiento acerca de la gravedad de la cuestión. Egipto —en particular el delta, la costa mediterránea y la ciudad de Alejandría— es uno de los países más vulnerables y más amenazados por el cambio climático, algo que se ha demostrado científicamente, en particular en las conclusiones del cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

También opinamos que el resultado de la Conferencia de Bali y sus repercusiones deberían estudiarse detenidamente, en particular la referencia a la responsabilidad voluntaria de todos los países en desarrollo en materia de mitigación, que agrega una nueva vertiente a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En ese contexto, deseo reiterar la declaración formulada por la delegación de Egipto en la reunión de clausura de Bali en el sentido de que la manera de interpretar esas responsabilidades debería entenderse en un contexto en el que existen diferentes niveles de desarrollo dentro de los países en desarrollo. Por lo tanto, pedimos que se tenga en cuenta el criterio del nivel de ingresos y el crecimiento al abordar la cuestión del cambio climático con sus dos dimensiones, la mitigación y la adaptación.

Desde un punto de vista conceptual, opinamos que es útil enfocar las negociaciones que se están manteniendo en virtud de la Convención Marco partiendo de sus dos esferas principales —la adaptación y la mitigación— en función de los criterios y las repercusiones, así como de las dimensiones tanto cualitativa como cuantitativa de manera equilibrada e imparcial. Por ejemplo, el aspecto cuantitativo de la mitigación queda reflejado en el volumen de emisiones, mientras que en cuanto a la adaptación queda reflejado en el tamaño de la población afectada

por el cambio climático y el daño causado a un país. Por otro lado, la dimensión cualitativa de la mitigación se puede ver en el tipo de emisiones, los medios para reducirlas y los mecanismos que pueden proporcionar alternativas a los combustibles fósiles, tales como la energía nueva y renovable, el papel de la tecnología poco contaminante y los fondos necesarios, a la luz del control del sector privado. En cambio, en materia de mitigación, el aspecto cualitativo queda reflejado en la vulnerabilidad y sus repercusiones.

En ese contexto, quisiera hacerme eco una vez más de la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Sr. Ahmed Aboul Gheit, en la reunión de alto nivel celebrada en septiembre de 2007, en la que solicitó que se presentara una lista de los países más vulnerables afectados por el cambio climático. Nos complace también saber que este año las Naciones Unidas convocarán una reunión para tratar esa cuestión y que esa propuesta fue reiterada por los Estados insulares en Bali a finales de 2007. Además de todo lo anterior, pedimos que se dedique atención a los países con deltas que podrían sufrir inundaciones del mar o el océano, en vista de la urgencia y de los posibles efectos graves de ese fenómeno para la población y para el desarrollo de esos países.

Eso nos lleva al contexto de los documentos y a la razón de ser de esta reunión, en la que se abordan la cuestión de la cooperación internacional, las prioridades, la función de las Naciones Unidas y la colaboración entre los gobiernos y el sector privado. Es obvio que la tecnología es uno de los mecanismos más importantes para resolver ese problema, ya se trate de la tecnología poco contaminante para reducir las emisiones o de abordar las consecuencias del fenómeno en el contexto del desarrollo sostenible en relación con cuestiones como, entre otras, los recursos hídricos y la agricultura.

Cabe señalar que las Naciones Unidas, de conformidad con su mandato y como sistema que abarca todos los aspectos de la asistencia a los Estados Miembros a la hora de abordar el fenómeno —como la formulación de planes y la adopción de medidas de fomento de la capacidad— siguen sin hacer nada con respecto a mecanismos de financiación y transferencia de tecnología, que continúan en manos del sector privado o en foros no vinculados por las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular el Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y

el Fondo para la Adaptación creado hace poco en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La situación no permitirá que el sistema desempeñe una función eficaz y bien diferenciada mientras perdure el statu quo.

Recalamos nuestro apoyo a la colaboración entre los gobiernos y todos los interesados en esa esfera, ya que es una función importante para complementar la cooperación internacional, y no para reemplazarla.

Creemos en la utilidad y la eficacia de la vertiente regional de la cooperación. Por lo tanto, proponemos la creación de mecanismos de financiación, como los fondos regionales para la adaptación, así como para la transferencia de tecnología en condiciones preferenciales, en particular para los países más vulnerables.

Es importante recalcar varios de los principios del derecho internacional y de la cooperación internacional en general. Entre otros figuran el principio de no perjudicar a los demás países en la ejecución de proyectos o planes a nivel nacional, regional e internacional en el ámbito de la mitigación y la adaptación; el respeto del concepto de soberanía de los Estados, teniendo en cuenta el surgimiento de la dimensión de seguridad del cambio climático; la necesidad de prestar igual atención a las nueve prioridades consagradas en la Convención Marco con respecto a la adaptación; y la necesidad de prestar atención a la dimensión económica de las tendencias actuales destinadas a cultivar vastas zonas de cereales que se utilizarán como biocombustibles, lo que contribuirá al aumento de los precios de los cereales a escala mundial. Al tiempo que apoyamos la función cada vez mayor del sistema de las Naciones Unidas de abordar el cambio climático, prevenimos contra el peligro de descuidar las funciones que se le han asignado en otras esferas, que hacen de las Naciones Unidas un foro general para la cooperación multilateral.

Deseo dar las gracias al Secretario General por su informe preliminar, que contiene un panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático. Aguardamos con interés recibir su versión definitiva, a fin de que los Estados Miembros puedan examinar su contenido y determinar su posición en consecuencia.

Por último, quisiera recalcar que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio

Climático es el único foro para las negociaciones y que los Estados Miembros han convenido en conferirle el mandato de abordar la cuestión que nos ocupa en todas sus dimensiones. Asimismo, quisiera poner de relieve la importancia de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas en este sentido con el fin de evitar las repeticiones, las duplicaciones y la dilapidación de recursos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Howard Bamsey, Vicesecretario de Medio Ambiente de Australia.

**Sr. Bamsey** (Australia) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de Australia, me complace sobremanera participar en este importante debate. En este contexto, reconozco la importancia de la declaración que formulará posteriormente el Representante Permanente del Reino de Tonga, en nombre del Grupo de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Foro de las Islas del Pacífico, que son unos de los más vulnerables al cambio climático.

Estamos aquí hoy porque reconocemos que el cambio climático es un problema mundial grave, que exige una respuesta mundial decidida. Los acontecimientos como el de hoy contribuyen a mantener y fortalecer el impulso político y el compromiso público, que son decisivos para responder a los importantes desafíos que supone el cambio climático. Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por su oportuna iniciativa.

Hace apenas dos meses en Bali, nosotros, la comunidad de naciones, demostramos nuestra firme voluntad de aunar esfuerzos para encarar estos desafíos en cuatro amplias esferas de acción. El sistema de las Naciones Unidas es fundamental para cumplir ese mandato. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es, y seguirá siendo, el marco general que guiará nuestra respuesta colectiva al cambio climático y en el cual llegaremos a un acuerdo general el año próximo. Sin embargo, más allá de las negociaciones, también debemos reconocer que las medidas adoptadas a todo nivel, en todas las regiones y en todos los sectores y comunidades son necesarias para garantizar el éxito de nuestros esfuerzos a escala mundial. Esto también es cierto en todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

A pesar de los mandatos respectivos y las diversas esferas de especialización existentes en todo

el sistema de las Naciones Unidas, Australia considera que hay oportunidades reales de garantizar una respuesta más coherente de todo el sistema al cambio climático en el futuro. Es fundamental una respuesta eficiente y eficaz de las Naciones Unidas, en colaboración con los Estados Miembros, el sector privado y la sociedad civil, para cumplir los compromisos existentes y aplicar todos los acuerdos futuros.

Como se confirma en el panorama general que ofreció el Secretario General como antecedente de este debate, el sistema de las Naciones Unidas ya desempeña una función vital para fomentar mayores inversiones y corrientes financieras para la adaptación y las medidas de mitigación y apoyar la difusión en gran escala de tecnologías de emisiones bajas. Debemos asegurar que se ofrezca apoyo sobre el terreno mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otros organismos pertinentes, en particular un apoyo bien coordinado a los países menos adelantados y que no se dupliquen esfuerzos ni se derrochen recursos. Es imperativo que la financiación y el apoyo de que se disponga se encaucen debidamente y se aprovechen de manera tal que maximicen los beneficios del desarrollo sostenible para las regiones, los países y las comunidades locales de que se trate.

Los esfuerzos de los gobiernos nacionales y el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas, si bien son decisivos, no bastarán para afrontar los desafíos existentes. Las actividades del sector privado, las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales, y en colaboración con estos, se han convertido en una importante herramienta en la lucha contra el cambio climático, y hay cada vez más indicios positivos de que todas las partes interesadas están respondiendo a este desafío.

Recientemente hemos visto una amplia proliferación de alianzas que se ocupan de la cuestión del clima, incluidas las alianzas de gobiernos con gobiernos, del sector público con el sector privado y de la industria con la industria. Este fenómeno se ha visto confirmado por la cantidad y diversidad de asistentes a Bali, que anunciaron medidas de colaboración, desde gobiernos y empresas hasta organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

De acuerdo con la experiencia de Australia, es probable que las alianzas más eficaces sean oficiosas y flexibles, por cuanto facilitan acciones y respuestas rápidas ante las circunstancias cambiantes. En el mejor de los casos, dichas alianzas pueden aportar innovaciones tecnológicas, desarrollar mercados de nuevos productos y servicios y estimular el intercambio de conocimientos y prácticas óptimas. Por ejemplo, en Australia hemos creado alianzas nuevas e innovadoras, que se basan en lo que llamamos “ciudades solares” y que reúnen por primera vez a distintos asociados, lo que ha sido muy beneficioso.

Las alianzas permiten que se pongan a prueba nuevos enfoques, se cometan errores y se aprenda de éstos, se generen ideas y después, a medida que éstas se concreten, se expongan en foros más grandes con vistas a su aplicación más amplia. Consideramos que estas alianzas pueden beneficiar una serie de sectores relacionados con el clima, por ejemplo, al poner a prueba enfoques para abordar la deforestación y la degradación de tierras, e incluso abordar la forma en que esos esfuerzos podrían verse respaldados por los mecanismos del mercado.

Las alianzas aumentan el entendimiento entre los vecinos y los amigos y profundizan las relaciones existentes entre éstos. Entre los países afectados por el cambio climático, las alianzas pueden fomentar un espíritu colectivo que aumente la cooperación y, fundamentalmente, fomente la confianza más allá de las fronteras de la diplomacia oficial. Entre los gobiernos y las empresas, las alianzas pueden sentar las bases para crear empresas nuevas e interesantes y desarrollar nuevas tecnologías que no sean contaminantes. Todos los asociados aportan sus conocimientos especializados y se llevan una parte de los beneficios de la relación establecida, a saber, la capacidad, la tecnología, la experiencia, y lo que es más importante, la confianza para actuar.

El Gobierno y las industrias de Australia participan activamente en diversas alianzas internacionales, incluidas las alianzas con numerosos países aquí representados. Acogemos con beneplácito los debates sostenidos en este foro en cuanto a cómo podemos, mediante nuestros esfuerzos colectivos, apoyar, complementar y consolidar las bases de las actividades y alianzas que ya están en marcha.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Vittorio Craxi, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Italia.

**Sr. Craxi** (*habla en francés*): Ante todo, me sumo a la declaración formulada por la Presidencia eslovena en nombre de la Unión Europea.

Permítaseme también dar las gracias al Presidente Kerim por haber promovido la reunión de hoy, que pone de relieve acertadamente la función de la Asamblea General como el órgano representativo supremo de la comunidad internacional en la lucha contra el cambio climático. La labor de promoción que lleva a cabo el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, a título personal es, a mi juicio, importantísima para contribuir a acelerar las negociaciones e integrar las cuestiones relacionadas con el clima en el sistema de las Naciones Unidas.

Ya hemos pasado de la importante fase de la concienciación de la opinión pública y del análisis científico de los riesgos que enfrenta el planeta a la fase urgente de definir y aprobar normas, políticas e instrumentos comunes inspirados en los principios de la eficiencia y la solidaridad mundial.

Las Naciones Unidas deben ser el foro principal para alcanzar este objetivo. Si bien todos los foros nacionales y regionales que pueden encontrar puntos de coincidencia para adoptar políticas apropiadas hacen un valioso aporte, la posición central de las Naciones Unidas como foro multilateral para definir el régimen futuro de la reducción de emisiones debe preservarse y, de hecho, fortalecerse.

La reciente reunión de la Junta de los jefes ejecutivos de las Naciones Unidas y el informe del Secretario General sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático son, en mi opinión, pasos bien encaminados. La cuestión del cambio climático puede representar una práctica óptima de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas en consonancia con la fórmula que todos compartimos, a saber, “unidos en la acción”.

Italia considera importante hacer que las instituciones financieras internacionales participen en forma concreta en programas de lucha contra el cambio climático. Su participación debe dirigirse fundamentalmente a ampliar las oportunidades que ofrecen las políticas apropiadas para salvaguardar el

medio ambiente y el clima como fuerzas motrices del desarrollo sostenible.

Según Italia y la Unión Europea, la respuesta colectiva a los desafíos que plantea el cambio climático deben fortalecerse haciendo especial hincapié en la gobernanza del medio ambiente. La idea central de nuestras valoraciones es que el sector del medio ambiente debe contar con un foro que tenga una sólida base científica y financiera, que fomente el impulso internacional y propicie el liderazgo político.

Asimismo, Italia considera que la función que desempeña la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es decisiva. Junto con la Asamblea General, representa el vehículo principal para promover los distintos componentes de las políticas en materia de desarrollo sostenible. En el marco de la Unión Europea, mi país ha promovido ideas sobre el modo de fortalecer la Comisión.

Con respecto al segundo tema del debate de hoy, deseo recordar que Italia financió un estudio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para evaluar la eficacia y la eficiencia de las alianzas para el desarrollo sostenible, que representan un complemento fundamental de los enfoques gubernamentales tradicionales de la protección del medio ambiente. Además, las alianzas desempeñan una importante función para movilizar los recursos financieros provenientes de distintas fuentes y promover la difusión de tecnologías y el intercambio de experiencias entre los gobiernos, las universidades, las empresas y las organizaciones no gubernamentales que se ocupan del medio ambiente. Entre las alianzas que ha forjado Italia figuran, por ejemplo, el Programa Mediterráneo de Energía Renovable, que tiene por objetivo prestar servicios energéticos modernos y ayudar a mitigar el cambio climático aumentando la proporción de la producción de energía proveniente de fuentes renovables en la combinación de fuentes de energía de la región del Mediterráneo.

Muchas administraciones italianas locales son ejemplos de excelencia en el ámbito del desarrollo sostenible. Cabe citar el programa Roma hacia Kyoto, así como la ciudad de Milán, que estuvo representada ayer en este foro por su alcaldesa, quien ha asignado prioridad a la cuestión del medio ambiente para proponer la candidatura de Milán como sede de la Exposición Universal de 2015 bajo el lema “Alimentar el planeta, energía para la vida”.

El sector empresarial desempeña un papel fundamental, por ser un agente clave para lograr los objetivos fijados por la comunidad internacional en esta esfera. Sin embargo, el sector empresarial necesita un marco regulador claro para poder contribuir plenamente a este fin. Por ende, corresponde a los gobiernos, en el contexto de las Naciones Unidas, establecer las normas. En este marco, los mecanismos flexibles, como los que establece el Protocolo de Kyoto, contribuyen a difundir las nuevas tecnologías en los países en desarrollo, fomentando así el carácter internacional de las empresas y la promoción del desarrollo sostenible. Por consiguiente, estos instrumentos deben fortalecerse con una distribución geográfica más equitativa mediante incentivos y actividades de fomento de la capacidad en favor de los países más vulnerables.

Para concluir, enfrentamos una amenaza mundial que no hace distinción alguna entre los diferentes países ni los diferentes niveles de bienestar. Si no vencemos todos juntos este desafío, sufriremos juntos las graves consecuencias, morales o de otra índole, que acarrea para las futuras generaciones, el hecho de que no se aborde la cuestión debidamente en el plano político, social, económico y tecnológico. Nuestras reflexiones de los dos últimos días se han visto acompañadas —estoy convencido— de un sentido de responsabilidad común y un compromiso concreto y firme.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Nikola Ruzinski, Secretario de Estado del Ministerio de Protección Ambiental, Planificación Física y Construcción de Croacia.

**Sr. Ruzinski** (Croacia) (*habla en inglés*): El calentamiento de la atmósfera es un hecho incuestionable, como concluyó el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Las repercusiones del cambio climático nos afectan a todos, y eso es algo que todos sabemos.

Por tratarse de la primera generación que afronta las graves consecuencias del cambio climático, todos tenemos la obligación de afrontar esas consecuencias a fin de mitigar el daño ya hecho y de prevenir los efectos nocivos futuros. Croacia tiene la firme convicción de que la lucha contra el cambio climático exige esfuerzos internacionales urgentes por parte de los países desarrollados y los países en desarrollo por

igual. La Hoja de Ruta y el Plan de Acción de Bali aprobados recientemente constituyen el marco de las negociaciones oficiales para concertar un acuerdo internacional general y sólido sobre el cambio climático para el período posterior a 2012. Esa decisión debe basarse en la equidad, de conformidad con el principio de la responsabilidad común pero diferenciada y las capacidades respectivas. Croacia está dispuesta a participar con dinamismo en el proceso posterior a Kyoto.

Al encarar los desafíos actuales del cambio climático, consideramos que el cumplimiento de los compromisos nacionales es fundamental, pero esto también debe verse complementado por la cooperación y la sinergia a nivel internacional.

Croacia ha elaborado una estrategia y un plan de acción nacionales sobre el cambio climático, cuyo objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 5% como promedio con respecto a 1990 en el período comprendido entre 2008 y 2012. El plan es integrar los objetivos de la estrategia en todas las políticas sectoriales, teniendo en cuenta la eficacia en función de los costos de las medidas de reducción.

Las categorías principales de mitigación incluyen el fomento y el mayor uso de las fuentes de energía renovable y combustibles alternativos; el mejoramiento de la eficiencia energética en la producción, el suministro y el consumo de energía; y las medidas de reducción en los procesos industriales y la gestión de desechos. Cada vez se presta más atención a la educación y al aumento de la conciencia de la opinión pública. A fin de examinar de manera eficaz las cuestiones de la mitigación del cambio climático, también revisamos nuestra estrategia nacional energética.

Las reducciones necesarias para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que no ponga en peligro el sistema climático no pueden alcanzarse con las medidas y procedimientos que se aplican en la actualidad. Lo que se necesita es mejorar la utilización de tecnologías nuevas y de avanzada, así como inversiones adicionales en tecnologías futuras de baja emisión de carbono que apoyen el desarrollo sostenible. La vulnerabilidad de la situación, debida al carácter imprevisible del propio clima y a la mayor frecuencia de las condiciones atmosféricas extremas en

todo el planeta, requiere una mayor investigación científica con ese fin.

El cambio climático en nuestra parte del mundo podría afectar el nivel del mar Adriático, cambiar la situación hidrológica y, por ende, poner en peligro las esferas principales de la economía croata: el turismo y la agricultura. Asimismo, podría repercutir de manera negativa en los bosques, la diversidad biológica y los ecosistemas. Por lo tanto, el siguiente paso es la preparación de una estrategia de adaptación, vulnerabilidad y repercusión, seguida de la definición de las medidas que deben adoptar todos los sectores pertinentes con el objetivo de mitigar las consecuencias negativas previstas y adaptarse a ellas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Tran The Ngoc, Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Viet Nam.

**Sr. Tran The Ngoc** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada con anterioridad por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China, y desea subrayar algunas cuestiones que nos preocupan.

El cambio climático se ha convertido en uno de los retos más urgentes y de mayor calado de la humanidad en los últimos decenios. El fenómeno ha estado intrínsecamente relacionado con las actividades humanas desde los inicios de la revolución industrial, hace más de 200 años. Las consecuencias adversas del cambio climático, incluido el aumento del nivel del mar, el cambio de los patrones meteorológicos y el aumento de la frecuencia y la magnitud de los riesgos naturales generalmente plantean amenazas para el desarrollo sostenible de todos los países del mundo. El cambio climático no tiene límites que se puedan definir. Por lo tanto, la cooperación internacional dirigida a abordar ese fenómeno mundial es más necesaria y crítica que nunca a fin de evitar la interrupción grave de las actividades económicas y sociales en los ámbitos mundial y nacional.

Los países en desarrollo y las regiones más pobres del mundo son los que más sufren debido a los efectos adversos del cambio climático. Entre ellos, Viet Nam se considera uno de los cinco países que se han visto afectados de manera más grave. Expertos internacionales han calculado que hasta 22 millones de vietnamitas, sobre todo los que viven en las regiones del centro y el sur del país, se verían desplazados si el

nivel del mar aumentara un metro más. De hecho, Viet Nam ya está sufriendo debido al cambio climático.

En el reciente informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, así como en el *Informe sobre Desarrollo Humano*, se presentan pruebas científicas de que podemos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, estabilizar los niveles de dióxido de carbono y limitar el calentamiento del planeta. A fin de alcanzar esos objetivos, antes que nada necesitamos una hoja de ruta clara y acordada para el período posterior a 2012, en la que ocupen un lugar destacado los intereses de los países y las comunidades pobres. A ese respecto, esperamos que se elabore un nuevo acuerdo bajo la égida de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y reafirmamos nuestro apoyo firme y continuado a los principios generales y a la responsabilidad diferenciada.

En la actualidad la adaptación al cambio climático ha pasado a ser una preocupación esencial para todos nosotros y debe ser abordada de conformidad con el acuerdo marco, con la reducción de las emisiones como la cuestión central. A fin de contribuir al objetivo final de la Convención Marco sobre el Cambio Climático de reducir los efectos negativos del cambio climático, con miras a alcanzar el desarrollo sostenible, recientemente el Gobierno de Viet Nam adoptó la importante decisión de elaborar un plan de acción dirigido a aplicar el Protocolo de Kyoto para el período 2007-2010. Será el marco principal de la gestión y la coordinación de las actividades relativas al cambio climático en Viet Nam de cara a alcanzar el objetivo estratégico del desarrollo sostenible. Además, en nuestro país se está desarrollando un programa nacional dirigido a encarar el problema del cambio climático.

Al ser uno de los varios países gravemente afectados por el cambio climático, Viet Nam ha colaborado en forma activa con la comunidad internacional a fin de alcanzar acuerdos multilaterales dirigidos a abordar los efectos del cambio climático. Esa inquietud mundial necesita una solución mundial. Esperamos con interés sumarnos a la labor iniciada por la comunidad internacional para lograr el objetivo último de la Convención, así como el desarrollo sostenible mundial.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Rezaul Kabir, Secretario de Medio Ambiente y Bosques de Bangladesh.

**Sr. Kabir** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los países menos adelantados. Hacemos nuestra la declaración formulada por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Grupo de los Países Menos Adelantados encomia al Presidente Kerim por la convocación de este debate temático, que tiene un significado especial al iniciar las negociaciones relativas a un acuerdo mundial bajo la supervisión del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo. Confiamos en que, bajo su capaz dirección, en nuestras deliberaciones se llegará a conclusiones importantes.

Consideramos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es la estructura multilateral central dentro de la cual deben llevarse a cabo las negociaciones relativas al cambio climático. Creemos que el debate temático contribuirá a generar un impulso político significativo que puede apoyar las negociaciones en curso con arreglo a la Convención. El 13° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, celebrado en diciembre pasado, culminó con la aprobación de la Hoja de Ruta de Bali. En la Hoja de Ruta se traza un nuevo proceso de negociación que finalizará en 2009. En última instancia, el proceso llevará a un acuerdo internacional sobre el cambio climático para el período posterior a 2012. Cabe recordar que el acuerdo debe ser válido desde el punto de vista científico, racional desde el punto de vista ecológico y viable y justo desde el punto de vista económico, sobre todo para los países menos adelantados, que enfrentan graves obstáculos estructurales. No cuentan con los recursos necesarios para atender las necesidades de adaptación.

El Plan de Acción de Bali ha acrecentado nuestra esperanza de lograr un acuerdo mundial amplio para 2009. Todos debemos esforzarnos por finalizar el marco dentro del plazo estipulado. No obstante, la cuestión más importante para todos es acordar el objetivo de estabilización dentro del Plan de Acción de Bali. Sin lugar a dudas, los países menos adelantados —los países más vulnerables— haremos oír nuestra voz a favor de los modelos de estabilización de categoría I establecidos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio

Climático, en los cuales el límite de emisiones de dióxido de carbono está en la línea de 2000-2015, y el aumento medio de la temperatura mundial por encima de los niveles preindustriales, entre 2 y 2,4 grados centígrados. Para lograrlo, tendremos que reducir nuestras emisiones en un 50%, en comparación con las actuales, para 2050. Si no logramos ese objetivo, los países en desarrollo sufrirían consecuencias insoportables, sobre todo en los países menos adelantados más vulnerables.

El cambio climático aumenta la posibilidad de que haya más fenómenos meteorológicos extremos, tales como inundaciones, ciclones, tornados, sequías y desertificación. En el informe del Secretario General se reconoce de manera adecuada que los países menos adelantados son los más afectados por la mayor variabilidad del clima y los fenómenos meteorológicos extremos e impredecibles. Ese grupo de países necesita un apoyo internacional inmediato para fomentar su capacidad de recuperación ante el calentamiento del planeta y el cambio climático.

Una adaptación amplia puede ayudar a muchos países a reducir las pérdidas económicas debidas a los desastres naturales. A menudo la falta de una infraestructura adecuada debilita la labor de adaptación de los países. A su vez, ello puede hacer que un desastre sea enorme y terriblemente costoso. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben tener en cuenta esos vínculos. En el apoyo internacional a la adaptación se deben tener en cuenta las necesidades en materia de infraestructura de los países afectados, sobre todo en cuanto a la gestión de riesgos, la agricultura, los recursos hídricos y la gestión de las zonas costeras.

Hemos observado con preocupación que los recursos movilizados bajo la supervisión de distintos mecanismos internacionales en el ámbito de la adaptación son extremadamente insuficientes. La mayor parte de los recursos destinados al cambio climático se dedica al mecanismo para un desarrollo poco contaminante. Ello deja una cantidad mínima de recursos para la adaptación. Los países menos adelantados no reciben proyectos de dicho mecanismo, cuestión que debemos abordar de manera inmediata.

Acogemos con beneplácito la iniciativa del acuerdo sobre la creación del Fondo de Adaptación. Sin embargo, el Fondo de Adaptación, que se generará mediante un impuesto del 2% sobre los beneficios de

las ventas del mecanismo para un desarrollo poco contaminante, no alcanzará el nivel necesario de financiación para cubrir las necesidades de adaptación de los países en desarrollo. Según un reciente estudio de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, para 2030 se necesitarán alrededor de 50.000 millones de dólares anuales destinados a la adaptación. El Fondo debe contar con recursos suficientes acordes con las necesidades de los países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados.

En el acuerdo para el período posterior a 2012 deben figurar compromisos precisos relativos a las necesidades y las prioridades de adaptación de los países menos adelantados. Las contribuciones deben ser jurídicamente vinculantes, de manera que se puedan medir y verificar. Asimismo, debemos encontrar formas innovadoras de generar los fondos necesarios. Podrían considerarse la movilización de recursos mediante impuestos sobre billetes aéreos internacionales, así como la aplicación conjunta y el intercambio de emisiones al cubrir los costos de las actividades de adaptación. La asignación de los recursos disponibles debe basarse en el principio de equidad e imparcialidad, teniendo en cuenta el nivel de vulnerabilidad de ciertos países.

En ese contexto, permítaseme señalar a la atención la reciente iniciativa de la Unión Europea, titulada “Creación de una alianza mundial para hacer frente al cambio climático entre la Unión Europea y los países en desarrollo pobres más vulnerables al cambio climático”. Invitamos a las Naciones Unidas a iniciar una cooperación similar para los países menos adelantados ofreciendo apoyo por conducto de los diversos organismos de las Naciones Unidas. No obstante, el apoyo no debe limitarse a estudios y evaluaciones, como es la práctica habitual. Debe ir más allá en cuanto a la puesta en marcha de proyectos y programas. El apoyo en cuanto a los proyectos de inversión puede reducir o eliminar los peligros derivados del cambio climático.

Las tecnologías poco contaminantes y adecuadas son fundamentales tanto para la mitigación como para la adaptación. Deben renovarse los esfuerzos dirigidos a fomentar un crecimiento económico neutro en lo que respecta al carbono. Si bien existen soluciones tecnológicas, debemos elaborar marcos políticos e instrumentos de cooperación eficaces que aceleren el desarrollo, el despliegue y la difusión de dichas tecnologías. La realidad sigue siendo que las

tecnologías de vanguardia se desarrollan en los países más ricos. No obstante, la situación actual no favorece la transferencia, el despliegue y la difusión de tecnologías.

Es fundamental que los países menos adelantados tengan acceso preferente a tecnologías, conocimientos, prácticas y procesos racionales desde el punto de vista ecológico que sean pertinentes al cambio climático. El régimen internacional de propiedad intelectual debe examinarse y, si fuera necesario, revisarse de modo tal que se establezca un entorno propicio para la transferencia sin trabas de tecnología. Las Naciones Unidas pueden desempeñar una función catalizadora al ofrecer una plataforma sólida que facilite la transferencia de tecnología. Pueden brindar apoyo técnico a los países en desarrollo mediante la elaboración de evaluaciones de necesidades en materia de tecnología, así como mediante la transformación de dichas evaluaciones en proyectos financiables de transferencia de tecnologías. Asimismo, las Naciones Unidas pueden llevar a cabo estudios y sugerir recomendaciones acerca de políticas sobre la forma en que se pueda adaptar el régimen actual de propiedad intelectual de cara a las necesidades de desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

El papel de las asociaciones al abordar el cambio climático es fundamental. Si bien el hecho de forjar asociaciones entre países es vital, también es importante hacerlo dentro de los propios países entre el gobierno, la comunidad empresarial, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas. La comunidad empresarial, que ofrece capital para inversiones y emprende la innovación tecnológica, puede desempeñar una función principal al apoyar la labor de los gobiernos encaminada a abordar el cambio climático. Nos alienta comprobar que los líderes empresariales, durante el Foro Económico Mundial celebrado en Davos en 2008, proclamaron con claridad su voluntad de pasar a desempeñar una función esencial en cuanto al logro de cualquier solución para el cambio climático. Sin embargo, el sector empresarial no puede hacerlo por sí solo. El desarrollo y la puesta en práctica de soluciones tecnológicas requieren marcos políticos claros de los gobiernos. En las iniciativas dirigidas a combatir los efectos del cambio climático se necesita el compromiso concertado de todas las partes interesadas.

El mundo está hoy más unido que nunca en los esfuerzos por abordar las amenazas del cambio

climático. Insto a las Naciones Unidas a que se sitúen a la vanguardia para facilitar los debates entre los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de lograr un acuerdo sobre los objetivos de estabilización y los planes de acción subsiguientes, para salvar a la humanidad de las inminentes y peligrosas consecuencias. Si no lo hacemos, el destino de la humanidad será el sufrimiento.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Arturo González Aizpiri, Secretario General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático de España.

**Sr. González Aizpiri** (España): Permítanme expresar nuestra adhesión a la declaración de Eslovenia en nombre de la Unión Europea y el agradecimiento del Gobierno de España al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente de la Asamblea General por el compromiso que están mostrando en el impulso a la respuesta multilateral frente al cambio climático, y, también, nuestra convicción de que el sistema de las Naciones Unidas debe reforzar su coordinación, recursos y capacidades para ejercer un liderazgo mundial efectivo en esta tarea.

Gracias a los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático todos sabemos que el cambio climático es un problema global que exige una respuesta global. Todos los países tendremos que contribuir a lograr que el aumento de la temperatura media global del planeta sea inferior a 2 grados centígrados respecto a los valores preindustriales. Para ello, hay que explorar nuevas vías de cooperación enfocadas hacia el medio y largo plazo, que faciliten la participación de todos los países.

A este respecto los acuerdos alcanzados en Bali son esperanzadores: marcan un hito sin precedentes, expresando el compromiso de todos los gobiernos para realizar un esfuerzo global en la adopción de medidas urgentes que permitan hacer frente al gran reto del cambio climático.

Pero para que todos los países desempeñen su papel en el futuro régimen de lucha contra el cambio climático más allá de 2012, el reparto de esfuerzos debe ser equitativo. Eso significa que los países desarrollados debemos intensificar nuestro compromiso con una mayor reducción de emisiones y un mayor esfuerzo de cooperación en apoyo a los países en desarrollo. La Unión Europea ya se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de

efecto invernadero al menos en un 20%, llegando hasta un 30% si se alcanza un acuerdo global justo y efectivo a partir de 2012. Recientemente la Comisión Europea ha presentado las propuestas de normas comunitarias que asegurarán el cumplimiento de esos compromisos.

Combatir el cambio climático requiere una perspectiva integrada considerando tanto la mitigación como la adaptación. Para España ésta es una cuestión crucial: la adaptación tiene que ocupar urgentemente el mismo nivel de prioridad en la agenda global que la mitigación. El futuro de numerosos países depende de ello. En particular queremos destacar el gran impacto del cambio climático en la disponibilidad de recursos hídricos. Es una cuestión que será abordada en la Exposición Internacional sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible que tendrá lugar el próximo verano en la ciudad de Zaragoza.

Los países en desarrollo están ya padeciendo desproporcionadamente los mayores impactos, acentuando las desigualdades económicas y sociales ya existentes. Con mayor claridad, el cambio climático se consolida como un enemigo formidable de la equidad global. Por ello, es imperativo establecer un régimen multilateral cuya arquitectura contemple las actividades de adaptación en toda su extensión, incluyendo un apoyo especial a los países más vulnerables.

Nos encontramos ante un auténtico desafío ético, en el que los países industrializados tenemos una gran responsabilidad. Pero es también imprescindible que todo el sistema de las Naciones Unidas se adapte a esta nueva realidad, intensificando su coordinación interna e incorporando la lucha contra el cambio climático a todos los ámbitos de su visión estratégica.

Damos la bienvenida al informe del Secretario General que sirve de documento de referencia para esta sesión. Es un útil diagnóstico, refleja adecuadamente el gran potencial del sistema de las Naciones Unidas y marca direcciones estratégicas apropiadas. El Gobierno de España desea expresarles su apoyo, pero también nuestro sentimiento de urgencia, nuestra convicción de que debemos ser aún más ambiciosos.

Sin duda, se van a requerir cambios a múltiples niveles para lograr la integración del cambio climático en todos los procesos de toma de decisiones, en todas las políticas sectoriales, priorizando los sectores o sistemas más vulnerables, tanto desde un punto de vista social como económico. En el ámbito multilateral,

creemos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe desempeñar un papel crucial.

La respuesta al cambio climático va a requerir recursos ingentes, sin precedentes. Se necesita urgentemente un análisis riguroso tanto de los costes como de los mecanismos y flujos de inversión y financiación que serán necesarios, teniendo en cuenta que la cooperación al desarrollo es un elemento clave. En este contexto, España apuesta decididamente por un desarrollo global y sostenible. En los últimos tres años hemos más que duplicado nuestra ayuda oficial al desarrollo. En 2008 alcanzaremos el 0,5% de nuestro producto interior bruto, para llegar en 2012 al 0,7%, prestando una atención creciente al cambio climático.

En 2007, España ha realizado una contribución de 100 millones de euros en cinco años a la partida de medio ambiente y cambio climático del fondo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y de 2,8 millones de euros a la iniciativa PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Asimismo, la Organización Mundial de la Salud recibirá de España 3 millones de euros adicionales a los 8 millones ya asignados para otros fines, en este caso, para la nueva estrategia de salud y cambio climático.

Creemos que también los mecanismos de desarrollo limpio son un instrumento clave por su capacidad de generar una economía baja en carbono con beneficios para las comunidades locales. El Gobierno de España ha comprometido ya una inversión total de 305 millones de euros en este ámbito.

Concluyo ya. El Gobierno de España entiende que la lucha contra el cambio climático y contra la pobreza son las dos caras del gran desafío de nuestra generación. Es el momento de pasar de las palabras a los hechos, de ser audaces y generosos, de conseguir un acuerdo en 2009 a medida de las necesidades del conjunto del planeta y, en particular, de los países más pobres. Creemos que ello no será posible sin unas Naciones Unidas más fuertes y eficaces. España apoyará ese papel clave en la tarea multilateral, abogará por un reparto equitativo de los esfuerzos necesarios y asumirá la responsabilidad solidaria que nos corresponde.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Theodore Skylakakis,

Secretario General de Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación para el Desarrollo de Grecia.

**Sr. Skylakakis** (Grecia) (*habla en inglés*): Felicitamos al Presidente de la Asamblea General por organizar este importante debate. Permítaseme subrayar que Grecia hace suya la declaración formulada por el representante de Eslovenia en nombre de la Unión Europea.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos y, sin lugar a dudas, uno de los más complejos que la comunidad internacional enfrenta en la actualidad y tendrá que abordar en los próximos años. El cambio climático ya es una realidad medioambiental, social y económica, y la mayor parte de sus consecuencias en los próximos decenios ocurrirán indistintamente de lo que acordemos hoy con miras a mitigar el problema de las emisiones, no sólo por el lapso que transcurre entre la adopción de decisiones sobre políticas y su aplicación sino también debido al lapso de inherente al propio fenómeno.

Nuestra tarea es aun más difícil, ya que debemos encontrar una avenencia mundial que tenga en cuenta las diversas perspectivas de todas las partes interesadas; las distintas maneras en que los países desarrollados, los países en desarrollo y los países menos adelantados contribuyen al problema; las diversas prioridades y actitudes; las distintas repercusiones económicas, sociales y ambientales; y las distintas capacidades de adaptación. La avenencia debe abarcar todo eso y, al mismo tiempo, mantener las tasas de crecimiento, el aumento en la asistencia para el desarrollo y la cooperación que se necesitan a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

En Bali se dio un paso positivo. Acordamos emprender negociaciones oficiales sobre un acuerdo mundial para el período posterior a 2012 y finalizar dichas negociaciones en 2009. ¿Cómo podemos realizar esa tarea monumental? La mayor parte de la responsabilidad incumbe a los países desarrollados. Las economías de rápido crecimiento en el mundo en desarrollo —donde se producirá el mayor desarrollo a nivel mundial durante los próximos decenios— deben cumplir con su parte, y el resto del mundo en desarrollo —sobre todo los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares— también debe participar activamente en las negociaciones. Los países menos adelantados, que carecen de la capacidad para

hacer frente a los efectos negativos del cambio climático, son y seguirán siendo los más afectados, a pesar de haber contribuido poco a la creación del problema. Esos países pueden desempeñar una función de catalizador moral para concluir nuestras negociaciones con éxito.

En cuanto a los vehículos concretos que podemos utilizar, quisiera referirme brevemente a las alianzas entre las entidades públicas y privadas, que pueden constituir un instrumento muy útil para aplicar nuestras medidas relativas al cambio climático, sobre todo en los ámbitos de la mitigación y la transferencia de tecnología. La participación del sector privado en ese sentido nos permite compartir con él objetivos, recursos, conocimientos y experiencia, al tiempo que reduce los riesgos políticos que suponen las enormes inversiones de miles de millones de dólares que deben realizarse para avanzar hacia una economía mundial libre de carbono. Dichas inversiones sólo se pueden devolver a largo plazo y, por lo tanto, deben contar con la garantía de un entorno político estable y las obligaciones contractuales de los Estados que participan, creadas en el marco de una alianza entre el sector público y el sector privado.

Acogemos con satisfacción el informe del Secretario General sobre las actividades de las Naciones Unidas relativas al cambio climático. El sistema de las Naciones Unidas puede y debe desempeñar un papel fundamental al enfrentar ese desafío, pero también es esencial que los Estados Miembros cumplan con su parte tanto a nivel nacional como internacional.

Para el Gobierno de Grecia, la política medioambiental es muy importante. Opinamos que el crecimiento y el medio ambiente nunca se deben tratar por separado ni como cuestiones no relacionadas entre sí. Por lo tanto, hemos revisado nuestro programa nacional para la reducción de los gases de efecto invernadero a fin de garantizar el pleno cumplimiento de nuestras obligaciones con la Unión Europea e internacionales. Grecia actúa de manera totalmente acorde con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Kyoto, y el Gobierno continuará intensificando sus esfuerzos, no sólo en el cumplimiento de las políticas de Kyoto y de la Unión Europea, sino también porque consideramos que es nuestra obligación moral. La energía renovable también es fundamental para Grecia y, en ese sentido, una nueva ley especial de planificación espacial ayudará a aumentar la

producción de energía verde alternativa al 20% en 2010 y al 30% en 2020. Además, el reciclaje ha aumentado del 6% al 24% de todos los desechos durante los tres últimos años.

En cuanto a los esfuerzos a nivel internacional, opinamos que el sistema de las Naciones Unidas, además de su papel fundamental para alcanzar y cumplir un nuevo acuerdo mundial para el período posterior a 2012, debe continuar participando activamente en la prestación de asistencia a los Estados Miembros para la promoción de sus políticas relativas al cambio climático y la aplicación de todas las iniciativas pertinentes a los niveles regional e internacional.

Grecia también es activa en ese sentido. La presidencia actual de Grecia de la Red de Seguridad Humana ha convertido en su principal prioridad el efecto del cambio climático para la seguridad humana, y en concreto para los grupos de población vulnerables como las mujeres, los niños y las personas que han abandonado sus hogares a causa del cambio climático. Se están preparando documentos normativos e iniciativas pertinentes en cooperación con el UNICEF, la Universidad de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones y otros interlocutores internacionales.

Nuestra prioridad también tiene una dimensión regional. Tenemos la intención de concentrarnos en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares, en los que se debe invertir una cantidad considerable de recursos para financiar las medidas de adaptación. En ese sentido, y habida cuenta de la importancia de aumentar la cooperación regional en materia de adaptación, ya hemos asignado fondos para la financiación de proyectos de adaptación en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Pacífico y el Caribe, en cooperación con las organizaciones regionales pertinentes y por conducto de ellas.

El problema del cambio climático es un reto histórico de nuestra generación. Debemos afrontarlo trabajando conjuntamente, con un propósito y una determinación comunes.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Teodora Obradovic Grnca Rovska, Consejera de Estado y Coordinadora Nacional sobre el Cambio Climático de la ex República Yugoslava de Macedonia.

**Sra. Obradovic Grnca Rovska** (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en inglés*): Me honra formular esta declaración en nombre del Sr. Dzelil Bajrami, Ministro de Medio Ambiente y Planificación Física, que, lamentablemente, no ha podido hacerlo personalmente.

Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta oportuna e importante reunión. El reto de abordar el cambio climático de manera eficaz ha pasado a ser una prioridad en el programa de la comunidad internacional, ha trascendido fronteras y naciones y exige una respuesta coordinada, firme y urgente.

Acogemos con satisfacción los logros de la última Conferencia de las Partes, que sirvió de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en Bali, y la aprobación de la importante Hoja de Ruta de Bali, que impulsó un proceso de negociación inclusivo sobre un nuevo acuerdo mundial y amplio posterior a 2012 para finales de 2009 en Copenhague. Consideramos que los cuatro pilares del Plan de Acción de Bali revisten la misma importancia. Compartimos la opinión de que las Naciones Unidas constituyen el mejor foro para abordar esa amenaza mundial con carácter de urgencia, de manera global y coherente, en el contexto del desarrollo sostenible. Somos plenamente conscientes de que, para ocuparse de manera eficaz de los riesgos que supone el cambio climático y actuar en consecuencia a todos los niveles, el firme compromiso y la creación de alianzas eficaces que creen sinergia entre todos los interesados pertinentes nacionales e internacionales —los gobiernos, las autoridades locales, el sector empresarial, los medios de difusión, las organizaciones no gubernamentales, y otros— reviste una importancia fundamental. El fomento de la capacidad, el aumento del conocimiento y la concienciación acerca del costo que supone la inacción entre todos los interesados y los interlocutores pertinentes también revisten una importancia fundamental.

La República de Macedonia, como país candidato a la condición de miembro de la Unión Europea, hace suya la declaración de la Presidencia de la Unión Europea formulada esta mañana. Abordar el problema del cambio climático es uno de los principales motores de nuestra estrategia nacional de desarrollo sostenible. Además, reconocemos los beneficios de lograr el desarrollo sostenible y fomentar la transferencia de

tecnologías y conocimientos a través de la aplicación del mecanismo para un desarrollo poco contaminante del Protocolo de Kyoto en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, contribuyendo de esa manera al compromiso general del Gobierno de atraer inversiones, en este caso manifestado a través de las inversiones vinculadas al medio ambiente. El Gobierno ha creado toda la infraestructura necesaria para aplicar dicho mecanismo en los planos estratégico, institucional, legislativo y técnico.

Como país que no figura en el anexo I de la Convención Marco, contribuimos al objetivo común de estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera sobre la base de la responsabilidad diferenciada e informamos acerca de las medidas adoptadas a nivel nacional para aplicar la Convención de conformidad con las directrices aprobadas por la Conferencia de las Partes para los países no incluidos en el anexo I. Se espera que nuestra segunda comunicación nacional en materia de cambio climático se finalice en abril de 2008 y se presente a la secretaría de la Convención Marco en septiembre del mismo año. Se trata de un documento de estrategia nacional que servirá de base para la adopción de medidas nacionales amplias, incluida la definición y el desarrollo de proyectos de desarrollo en las zonas más vulnerables.

La financiación para mejorar las medidas de mitigación y adaptación reviste una especial importancia y requiere conceptos nuevos e innovadores para tratar la cuestión del cambio climático, a fin de ocuparse de los daños potencialmente importantes, sobre todo para la producción agrícola y la seguridad alimentaria, el aumento de las necesidades de suministro de agua, el riesgo para la salud humana y el aumento de los incendios forestales. Para alcanzar esos objetivos debemos contar con fuentes de financiación permanentes, tanto procedentes del presupuesto nacional como mediante acuerdos bilaterales y multilaterales. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial, por conducto de sus organismos de aplicación, debe continuar prestando asistencia al país para adoptar un enfoque integrado en cuanto a las medidas de respuesta al cambio climático y la planificación del desarrollo sostenible.

Para concluir, permítaseme expresar que estoy seguro de que el fructífero debate que hemos celebrado durante los últimos días ha puesto de manifiesto que,

para ocuparse con éxito de los desafíos del cambio climático, se deben forjar distintas alianzas para lograr nuestros objetivos comunes. La República de Macedonia está dispuesta a contribuir en ese sentido.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Fatima Raya Nasron, Vicesecretaria General del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Malasia.

**Sra. Nasron** (Malasia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta importante reunión y, en segundo lugar, deseo expresar que Malasia se suma a la declaración formulada antes por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

La complejidad del reto del cambio climático es tal que nadie puede abordarlo en solitario. Por lo tanto, es necesario forjar alianzas. Opinamos que las alianzas y las acciones de cooperación se pueden facilitar mejor aplicando las siguientes cuatro medidas.

En primer lugar, debe existir una coordinación entre las organizaciones pertinentes de manera que se logre una sinergia. Sin embargo, pueden surgir dificultades, habida cuenta de las prioridades enfrentadas del elevado número de participantes. En tercer lugar, los gobiernos deben utilizar incentivos fiscales para promover las operaciones cooperativas con las compañías de seguros y las instituciones financieras, que tienen un importante papel que desempeñar a la hora de gestionar los riesgos y financiar la tecnología relacionada con el cambio climático. Por último, en cuarto lugar, las Naciones Unidas deben diseñar programas específicos para fomentar las alianzas y las operaciones cooperativas basadas en experiencias de éxito que sirvan de ejemplo a los países.

Malasia sigue manteniendo que el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas debe ser el centro de las medidas para abordar el cambio climático. Sobre esa base, consideramos que se deben adoptar las siguientes medidas iniciales si queremos lograr nuestros objetivos.

Los países desarrollados deben asumir su papel de liderazgo basándose en la responsabilidad histórica y la capacidad tecnológica y financiera, incluida la puesta en práctica de objetivos y limitaciones cuantificadas. Los países en desarrollo deben seguir

aplicando políticas de desarrollo sostenible, con el apoyo y la capacitación de la tecnología, la financiación y el fomento de la capacidad. Se deben crear mecanismos para facilitar el intercambio de conocimientos y la aplicación de proyectos piloto de adaptación en los países en desarrollo. Se deben eliminar los obstáculos a la transferencia de tecnología y la prestación de incentivos financieros y de otro tipo para fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnología. Se deben aumentar los distintos tipos de financiación a los países en desarrollo para que desarrollen y lleven a la práctica medidas de mitigación y adaptación, ya que las medidas a nivel internacional para ocuparse del cambio climático deben ser coherentes, para que no se desperdicie energía ni se malgasten los recursos.

Malasia opina que la adaptación debe gozar de la misma importancia que la mitigación. Ello se debe al hecho de que el cambio climático ya es una realidad y que los países en desarrollo soportan la carga de sus consecuencias a pesar de ser menos responsables de las mismas. Se necesita un plan para garantizar que haya fondos a disposición de los países en desarrollo para hacer frente a las distintas consecuencias adversas del cambio climático para el suministro de agua, los ecosistemas, las inundaciones, la erosión de las costas y la salud.

En Bali acordamos la creación del Fondo de Adaptación. Sin embargo, como el Fondo se basa en un gravamen del 2% sobre el mecanismo para un desarrollo limpio, debemos trabajar para garantizar que habrá acceso a otras fuentes de financiación para su viabilidad a largo plazo.

En cuanto a la mitigación, en la actualidad los países en desarrollo aplican medidas principalmente por conducto de políticas de desarrollo sostenible. Con la asistencia del sistema de las Naciones Unidas, los proyectos que se llevan a cabo de conformidad con dichas políticas y medidas pueden acelerarse con conocimientos técnicos, tecnología y asistencia financiera. Ello les permitiría disminuir la utilización de combustibles fósiles para utilizar energías renovables y promover la eficiencia energética y la aplicación de nuevas tecnologías como la captación y almacenamiento de carbono.

*El Sr. Ehouzou (Benin), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

El problema del cambio climático sólo se podrá solucionar si se considera como una cuestión de desarrollo, en lugar de considerarlo de manera aislada. Además, no es realista esperar que los países en desarrollo presten atención exclusiva al cambio climático en sus prioridades nacionales. De hecho, los países en desarrollo deben crecer económicamente para abordar el cambio climático. El crecimiento económico debe tener lugar junto con el objetivo medioambiental de reducir los gases de efecto invernadero y los objetivos sociales de creación de empleo y erradicación de la pobreza. Lo que necesitan los países en desarrollo es la experiencia de los países desarrollados que han desvinculado con éxito su desarrollo económico de sus emisiones de carbono. Esa es otra función de facilitación que puede desempeñar el sistema de las Naciones Unidas.

La transferencia de tecnología está vinculada estrechamente con el papel de sector privado y de los derechos de propiedad intelectual. A menos que se permita un cierto relajamiento de los derechos de propiedad intelectual, dicha transferencia puede resultar imposible debido a los elevados costos en que incurre. El sistema de las Naciones Unidas debe examinar el uso de las alianzas para que dichas transferencias sean posibles. De otra manera, las Naciones Unidas pueden ayudar a las organizaciones del sector privado a encontrar nuevas maneras de desarrollar conjuntamente tecnologías limpias.

Para concluir, quisiera reiterar el apoyo de Malasia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto y subrayar al mismo tiempo la importancia de que los países incluidos en el anexo I cumplan plenamente sus objetivos en el primer período de compromiso. Por su parte, Malasia continuará abordando el cambio climático en el contexto de las políticas de desarrollo sostenible.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Youcef Yousfi, Representante Permanente Argelia.

**Sr. Yousfi** (Argelia) (*habla en árabe*): En nombre del Grupo de los Estados Árabes, la delegación de Argelia quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado este debate temático sobre el cambio climático y expresa asimismo su agradecimiento al Secretario General por haber preparado la perspectiva general de las actividades de

las Naciones Unidas relativas al cambio climático (A/62/644). El Grupo de los Estados Árabes se suma a la declaración formulada por el Representante Permanente de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Grupo de los Estados Árabes acoge con satisfacción las iniciativas, como este debate, para debatir sobre el cambio climático y considera que el informe del Secretario General ofrece información útil sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del cambio climático. Sin embargo, el Grupo de los Estados Árabes hace hincapié en que las negociaciones sobre dicha cuestión deben permanecer en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto como mecanismo principal para ocuparse de manera global de ese fenómeno. El Grupo de los Estados Árabes subraya que este debate debe permanecer en el contexto del intercambio de opiniones sobre cómo seguir adelante con la aplicación de los compromisos incluidos en la Convención Marco y su mecanismo.

El Grupo considera que este debate temático y los documentos que tenemos ante nosotros no deben solaparse con las consultas sobre otras cuestiones que se celebran en todo el sistema ni sustituirlas. Debemos tener presente que el proceso de coherencia en todo el sistema está relacionado con las actividades operacionales que se realizan en los países en desarrollo. Aunque el cambio climático preocupa a todos los Estados, los países industrializados son quienes deben asumir la responsabilidad primordial.

El Grupo de Estados Árabes subraya la necesidad de comprometerse con el objetivo último de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de estabilizar los gases atmosféricos de efecto invernadero a un nivel que impida que se dañe el sistema climático y con unos plazos que permitan a los ecosistemas adaptarse naturalmente al cambio climático, a fin de que no corra peligro la producción de alimentos y de que el desarrollo económico pueda progresar de forma sostenible y de conformidad con el principio de la responsabilidad común pero diferenciada.

Los Estados árabes, al igual que el resto de países en desarrollo, son vulnerables a las consecuencias negativas del cambio climático y a su incidencia en el desarrollo. Entre otras cosas, son vulnerables a la

disminución de la producción agrícola y de la cobertura vegetal de la tierra, la intensificación de la sequía y la desertificación, las consecuencias negativas para la biodiversidad, la falta de seguridad alimentaria y la amenaza para las inversiones económicas vitales, además de las consecuencias sociales y otro tipo de consecuencias negativas esbozadas en el cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

El Grupo de Estados Árabes cree que el tratamiento de las posibles consecuencias negativas del cambio climático exige la acción y la solidaridad de la comunidad internacional en el contexto del objetivo del desarrollo sostenible, con sus tres pilares —el desarrollo social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente— a partir del principio de la responsabilidad común pero diferenciada. La acción y la cooperación internacionales deben apuntar a prestar apoyo a los países en desarrollo, que son los más vulnerables al cambio climático. Además, deben contemplar los intereses de los países en desarrollo que producen combustibles fósiles, como el petróleo, cuyas economías pueden verse afectadas por las medidas de respuesta al cambio climático, así como los intereses de los países en desarrollo cuyas economías resultarán perjudicadas por las medidas relativas a la explotación de los bosques.

El Grupo de Estados Árabes hace hincapié en su compromiso con el acuerdo alcanzado entre los Estados partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en su 13<sup>a</sup> Conferencia, que dio lugar al Plan de Acción y la Hoja de Ruta de Bali como marco para las negociaciones sobre las cuestiones posteriores a 2012. También hace hincapié en la necesidad de apoyo tecnológico y financiero, así como de medidas de fomento de la confianza para lograr el desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

Los Estados árabes trabajan en la incorporación de políticas que aborden el cambio climático a todos los niveles del marco normativo nacional y regional para el desarrollo sostenible, que sean coherentes con el crecimiento económico sostenible y con las iniciativas de erradicación de la pobreza. El Grupo también trabaja en la aprobación de planes de acción nacionales y regionales para evaluar las posibles consecuencias y desarrollar programas de mitigación y adaptación. Reconoce que los programas de mitigación deben centrarse en la producción y la utilización de

combustibles menos contaminantes, como el gas natural; el aumento de la eficiencia energética en todos los sectores; la diversidad de las fuentes de energía, de conformidad con las condiciones económicas y sociales preponderantes; y la ampliación de la utilización de tecnologías de producción menos contaminantes y mejores para el medio ambiente.

Entre el 18 y el 20 de noviembre de 2007 se celebró en Túnez una conferencia internacional sobre solidaridad mundial para proteger a África y el Mediterráneo de las consecuencias del cambio climático. La conferencia concluyó con la aprobación de una declaración y un plan de acción que contribuyen a las iniciativas internacionales y regionales encaminadas a afrontar los retos del cambio climático y activar los mecanismos de cooperación internacionales.

El Grupo de Estados Árabes exhorta a los países desarrollados a asumir un mayor grado de compromiso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero debido a su responsabilidad histórica y actual con el cambio climático. Pide que, en un acuerdo posterior a 2012, se incluyan compromisos cuantificados de los países desarrollados, y hace hincapié en que las políticas y medidas encaminadas al cumplimiento de esos compromisos no deben incidir negativamente en el desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

El Grupo de Estados Árabes pide que se refuerce la alianza entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para abordar el cambio climático complementando la cooperación internacional y bilateral sin sustituirla. El Grupo subraya la necesidad de celebrar las próximas rondas de negociaciones en el marco del Plan de Acción y la Hoja de Ruta de Bali en una de las sedes de las Naciones Unidas para garantizar el máximo grado de participación posible de los Estados Miembros.

El Grupo de Estados Árabes cree que las partes en el anexo I deberían comprometerse a reducir las emisiones antes de 2012, puesto que los países en desarrollo, como los Estados árabes, todavía se están desarrollando y precisan energía fósil menos contaminante y más eficiente y tecnología energética no contaminante para lograr progresos y el desarrollo sostenible, habida cuenta de que su principal prioridad sigue siendo la erradicación de la pobreza.

Los Estados árabes piden la transferencia de tecnologías no contaminantes a los países en desarrollo, incluidas las tecnologías para la producción de combustible no contaminante y de captura y almacenamiento de dióxido de carbono; el desarrollo de proyectos de desarrollo no contaminantes; y la creación de centros de investigación y estudio del cambio climático en los países en desarrollo, incluidos los Estados árabes, para estudiar las consecuencias y los retos que enfrentan sus pueblos como consecuencia de ese fenómeno.

Por último, quisiera informar a la Asamblea de que el Consejo Árabe de Ministros de Asuntos Ambientales, en su 19ª reunión, celebrada en la sede de la Liga de los Estados Árabes los días 5 y 6 de diciembre de 2007, aprobó una declaración ministerial árabe sobre el cambio climático, que constituye la base para la acción futura y refleja el punto de vista árabe sobre el modo de tratar las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Fekitamoeloa 'Utoikamanu Representante Permanente de Tonga.

**Sra. 'Utoikamanu** (Tonga) (*habla en inglés*): Es para mí un honor hablar en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Foro de las Islas del Pacífico, a saber, Fiji, Nauru, Micronesia, Islas Marshall, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tuvalu, Vanuatu y mi propio país, el Reino de Tonga. Permítaseme empezar diciendo que suscribimos la declaración que pronunciará el representante de Granada en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General (A/62/644) y aplaudimos a él y al Presidente de la Asamblea General por su liderazgo conjunto y sus esfuerzos por lograr que el cambio climático ocupe un lugar destacado en el programa de las Naciones Unidas y lo mantenga. La diversidad de cuestiones y partes interesadas que se señalan en el informe del Secretario General confirma que es un tema muy vasto y complejo y pone de relieve la necesidad de racionalizar, reestructurar y armonizar los organismos, las funciones y el apoyo presupuestario para aprovechar al máximo los recursos disponibles.

También es válido reunir al Gobierno y el sector privado y forjar alianzas amplias entre ellos para propiciar y ejecutar la transformación y las mejoras

precisas para la obtención y el desarrollo de las tecnologías y los recursos financieros necesarios. Ello es especialmente cierto en los países desarrollados, puesto que las alianzas con el sector privado en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico son limitadas debido a las diseconomías de escala. Asimismo, es especialmente importante porque hemos iniciado la ejecución de la Hoja de Ruta de Bali, y las Naciones Unidas y sus organismos han empezado a ser el principal vehículo para facilitar la acción contra el cambio climático. Por lo tanto, su apoyo en el proceso de negociación es crucial.

Igualmente importante es volver a hacer hincapié en que ha llegado el momento de actuar. No debemos demorarnos ni retrasar la adopción de medidas hasta que hayan concluido las negociaciones. Es mucho lo que podemos hacer sobre el terreno, sobre todo en los países más vulnerables, que son los que peor preparados están para hacer frente al cambio climático.

Los países insulares del Pacífico ya viven el cambio climático y sus consecuencias, y el futuro es sombrío. Nuestros dirigentes han reiterado su profunda preocupación por la amenaza grave y creciente del cambio climático para el bienestar económico, social y ambiental de los países insulares del Pacífico, así como sus comunidades, sus pueblos y sus culturas. Consideramos que el cambio climático es una cuestión de seguridad puesto que incide en las necesidades de seguridad fundamentales de los seres humanos, principalmente en las de carácter económico, alimentario, de salud, medioambiental y personal, así como de la comunidad. A tenor de todo ello, nuestro grupo participó el año pasado en el debate del Consejo de Seguridad sobre la energía, la seguridad y el cambio climático (véase S/PV.5663).

Nuestros dirigentes también han acordado que hay que desarrollar y ejecutar planes de acción nacionales para el cambio climático y que esta cuestión debe incorporarse a la planificación nacional para el desarrollo. Existe un vínculo evidente entre el cambio climático y el logro de marcos internacionales, como los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución. Por lo tanto, el plan del Pacífico ofrece una plataforma sólida para la cooperación regional, que guía las posiciones colectivas por conducto de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otros foros internacionales que preconizan el caso especial de los pequeños Estados insulares.

En este sentido, también consideramos que la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales debe consolidarse como nuevo punto focal en Nueva York para el cambio climático a fin de que los pequeños Estados insulares del Pacífico no tengan que esperar el día que se les dedicará durante el período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para tratar el Programa de Acción de Barbados.

Nuestros dirigentes acogieron con agrado la indicación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de que es física y económicamente factible mitigar el cambio climático y de que puede lograrse la adaptación con un apoyo internacional concertado. Por el contrario, sin una acción seria, la economía global y los recursos precarios del Pacífico se verán seriamente afectados.

Nuestros organismos regionales han recibido instrucciones para intensificar la programación conjunta con el objeto de promover la ejecución de los marcos y los planes de acción regionales, en particular el Marco de Acción de las Islas del Pacífico para el Cambio Climático y el Marco de Acción para la gestión de los desastres y la reducción de sus riesgos. El propósito es asistir mejor a los miembros en el desarrollo de medidas de adaptación para responder a las consecuencias del cambio climático; facilitar el acopio y el análisis de información y conocimientos tradicionales científicos, sociales y económicos para que los miembros puedan adoptar decisiones adecuadas e informadas; y definir las opciones financieras sostenibles a los niveles nacional, subregional y regional para apoyar las medidas que adopten los miembros para adaptarse al cambio climático y mitigarlo.

Cinco de los pequeños Estados insulares del Pacífico también son países menos desarrollados y se han beneficiado de la preparación de sus programas de acción nacionales para la adaptación. En la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bali, muchos de nuestros países pidieron que se ampliara este tipo de actividades de apoyo a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El sistema de las Naciones Unidas puede aplicar esta medida sin demora. Todo lo que se precisa es algún tipo de apoyo técnico y financiero. En el Pacífico tenemos una red de expertos, que actúa incluso por

conducto de nuestros organismos intergubernamentales regionales, que está dispuesta a ayudar si hay que adoptar una decisión sobre la ampliación de los programas de acción nacionales para la adaptación. También será necesario apoyar la ejecución de los proyectos de los planes de acción nacionales para la adaptación, presentes y futuros.

El sistema de las Naciones Unidas también puede ayudar en la esfera de la aplicación de medidas de apoyo a la Iniciativa de Desarrollo de la Capacidad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Si bien esto es importante para todos los acuerdos ambientales de carácter multilateral, todavía lo es más en la esfera del cambio climático. Hasta la fecha, los únicos trabajos iniciados son las evaluaciones de los Estados de sus propias capacidades. Ahora tenemos que progresar hacia la fase vital de la verdadera ejecución.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico han limitado sus emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, estamos ejecutando un proyecto regional para eliminar las barreras a la energía renovable. Consideramos que este proyecto reducirá nuestras emisiones de combustible fósil en un 33%, con respecto al nivel habitual, antes de 2015. En términos reales, ello solamente equivaldría a 2 millones de toneladas de dióxido de carbono, pero nos hemos comprometido con la energía renovable en la región y esta es nuestra contribución. Consideramos que el sistema de las Naciones Unidas tiene una importante función de apoyo en cuanto a velar por que los planes de nuestro proyecto realmente logren reducir los gases de efecto invernadero.

Un resultado de la Hoja de Ruta de Bali fue que todo régimen de cambio climático tiene que incluir la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo. No obstante, es preciso desarrollar directrices de vigilancia adecuadas, así como la capacidad local de reducir el nivel de deforestación. Durante la negociación de la Hoja de Ruta el sistema de las Naciones Unidas puede hacer un esfuerzo coordinado para ayudar a los países pertinentes a prepararse para la ejecución de los proyectos destinados a reducir la deforestación.

Para concluir, las Naciones Unidas y la comunidad mundial tienen esta oportunidad de influir en lo que el Secretario General ha destacado como la cuestión que define nuestra era, que es el cambio climático. Realmente, hagamos algo decisivo y

cumplamos nuestros compromisos mediante la adopción de medidas concretas.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Barbados, Excmo. Sr. Christopher Hackett.

**Sr. Hackett** (Barbados) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). La CARICOM suscribe las declaraciones que formularon el Embajador Ashe, de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China, y la que formulará en breve el Embajador Friday, de Granada, en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

La CARICOM desea transmitir su agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta reunión, así como al Secretario General por la presentación oportuna de su informe sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático (A/62/644).

La CARICOM acogió con agrado la aprobación de la Hoja de Ruta de Bali en esa ciudad de Indonesia en diciembre de 2007, incluido el Plan de Acción de Bali, la operacionalización del Fondo para la Adaptación y la decisión adoptada por las partes en el Protocolo de Kyoto de proseguir la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes incluidas en el anexo I con arreglo al Protocolo. El acuerdo en torno a esta Hoja de Ruta general es una primera medida importante, y somos moderadamente optimistas en cuanto a que la Conferencia de Bali supuso un nuevo inicio en nuestro esfuerzo mancomunado por hacer frente a esta amenaza mundial. El Secretario General dijo “existe la voluntad y la decisión, en el más alto nivel, de romper con el pasado y actuar con firmeza” (A/62/511, *anexo II, párr.29*). Ahora nos toca convertir esta voluntad y determinación en resultados concretos y duraderos.

Con esta tarea nos llega también la responsabilidad formidable de formular una respuesta política a las abrumadoras pruebas científicas de que el futuro de la humanidad todavía correrá más peligro si no se adoptan medidas mundiales urgentes y ambiciosas para abordar el cambio climático. En los próximos dos años las negociaciones serán extremadamente complejas y difíciles. No obstante, la CARICOM no se cansa de reiterar que la obtención de buenos resultados es crucial para nuestra propia

existencia. Por lo tanto, instamos a todos los Estados Miembros a participar constructivamente y de buena fe en los debates y las negociaciones. Creemos que la inacción o la acción insuficiente son opciones inaceptables para los miembros más pequeños, más pobres y más vulnerables de nuestra sociedad mundial.

La insuficiencia de los fondos para las actividades de adaptación en los países en desarrollo es una grave carencia de todo el sistema internacional. Como se indica en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2007* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el marco actual ofrece el equivalente a una esponja para limpiar el agua durante una inundación. En ese informe se estima que para 2015 se precisarán fondos adicionales que ascenderán al menos a 86.000 millones de dólares anuales para cubrir las necesidades de adaptación más básicas y acuciantes de los países en desarrollo. En otras palabras, esta cifra representa apenas una décima parte del monto que movilizan actualmente los países desarrollados para gastos militares.

Es una lamentable realidad que los países de la CARICOM y otros pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), junto con los países menos adelantados, que son los que menos contribuyen al problema, enfrenten los mayores desafíos relacionados con el cambio climático. Sin embargo, al mismo tiempo, tienen la menor capacidad de adaptación. El cambio climático de proporciones muy nocivas y que plantean peligros enormes para la propia existencia de nuestros países, ya es una realidad, y mientras más aplace la comunidad internacional la aplicación de las necesarias reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, más adaptación necesitarán los pequeños Estados insulares en desarrollo, y a un costo mucho mayor.

Las negociaciones en torno a los cuatro temas convenidos en Bali, a saber, la mitigación, la adaptación, la financiación y la tecnología, no deben impedir que se promuevan medidas con arreglo a cualquier tema ni que se adopten medidas inmediatas en ese sentido. La CARICOM considera que la adaptación, la financiación y la tecnología no se necesitan sólo en 2009 o después de 2012, sino que también se necesitan con urgencia ahora mismo.

Los Estados miembros de la CARICOM se han visto obligados a desviar escasos recursos de iniciativas clave de desarrollo en esferas tales como la

salud, la educación, la alimentación y el suministro de infraestructura fundamental hacia las actividades relacionadas con la adaptación al cambio climático. Por supuesto, esto repercute considerablemente en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Si bien se presta cada vez más atención a las alianzas entre el sector público y el sector privado, el papel de la cooperación internacional sigue siendo indispensable y debe fortalecerse. La CARICOM insta a los países desarrollados a que adopten medidas inmediatas para aumentar de manera considerable el nivel de financiación dedicado a la adaptación mediante la prestación de recursos nuevos y adicionales, a un nivel superior al de la asistencia oficial para el desarrollo tradicional. Ello constituiría una importante medida de fomento de la confianza y una prueba de buena fe, ahora que iniciamos un período de gran incertidumbre.

Por el carácter de sus mandatos respectivos, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas, son foros importantes para el diálogo, la concienciación y el intercambio de información sobre temas de interés mundial. La CARICOM considera que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben seguir velando por que la respuesta al cambio climático siga siendo una prioridad mundial, mientras que se respeten plenamente, pero no se dupliquen, los procesos de negociación en curso con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En este contexto, las medidas o las iniciativas futuras de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben dar valor añadido a las negociaciones en curso y atender las necesidades de los Estados Miembros, en particular los más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Si bien estamos convencidos de que no se debe establecer un foro de negociación paralelo en la Asamblea General, también tenemos la convicción de que la cuestión relativa al cambio climático no debe quedar en suspenso en Nueva York hasta que concluyamos nuestra labor en el marco de la Convención.

La CARICOM tiene algunas preocupaciones con respecto a la orientación del informe del Secretario General y, en particular, a los fundamentos presentados para lo que él denomina “un enfoque inclusivo y coherente del cambio climático”. Creemos que la

primera prioridad absoluta de la labor del sistema de las Naciones Unidas relacionada con el cambio climático debe ser atender a las necesidades de los países más vulnerables al cambio climático y los más afectados por éste, a saber, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados, los países de África y los países en desarrollo propensos a los desastres, en lugar de, como se indica en el informe, prestar apoyo en las negociaciones. La eficacia del sistema de las Naciones Unidas debe evaluarse por su capacidad de prestar la asistencia requerida a esos países vulnerables y otros países en desarrollo, así como de fomentar su capacidad.

Los Estados miembros de la CARICOM son extremadamente vulnerables a las repercusiones del cambio climático, como el aumento del nivel del mar, los huracanes cada vez más severos y otros fenómenos meteorológicos extremos como la sequía y la escasez de agua, la decoloración de los corales y la disminución de las poblaciones de peces, entre otros. En este sentido, pedimos a los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas que velen por que sus actividades relacionadas con el cambio climático en nuestra región apoyen plenamente los esfuerzos nacionales y regionales dirigidos a afrontar estos retos específicos.

Este enfoque, que responde a la demanda y tiene muy en cuenta la titularidad nacional y regional, debe estar incorporado en la labor de las Naciones Unidas en los planos nacional y regional. Las zonas, los sectores, los proyectos y los programas definidos como prioritarios en nuestras comunicaciones nacionales a la Convención, los planes de adaptación a nivel nacional y regional, así como los planes y las estrategias en materia de desarrollo sostenible, deben recibir el apoyo pleno de los componentes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

Para lograr estos fines, creemos que la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, debe, en primer lugar, prestar asistencia a la CARICOM para que incorpore las cuestiones relacionadas con la adaptación en los planes y estrategias nacionales de desarrollo y proporcionarle los recursos necesarios para ejecutar dichos planes y estrategias. En segundo lugar, debe proporcionar recursos técnicos y financieros para ayudar a la CARICOM a fortalecer los mecanismos de coordinación de las actividades relacionadas con el cambio climático a nivel nacional y regional tales

como el Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe. En tercer lugar, debe apoyar la cooperación para el intercambio de información sobre las tecnologías de adaptación, el desarrollo y la transferencia entre los países en desarrollo, incluida la divulgación de ejemplos de “mejores prácticas” para la adaptación al cambio climático. En cuarto lugar, debe prestar asistencia técnica y financiera a la CARICOM en la esfera de la vigilancia del clima y la elaboración de modelos climáticos y apoyar el desarrollo ulterior de las evaluaciones de vulnerabilidad, las hipótesis sobre el clima y los estudios sobre los efectos del cambio climático en la región. En quinto lugar, debe proporcionar apoyo técnico y financiero en el ámbito de la preparación para casos de desastre, la alerta temprana, la gestión de riesgos, la mitigación de los efectos de los desastres y la recuperación y rehabilitación después de un desastre. Por último, debe establecer nuevos arreglos financieros para adoptar medidas de adaptación y ofrecer seguros a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de que puedan compensar las pérdidas debidas a los efectos del cambio climático y el aumento del nivel del mar.

En Bali nuestro mensaje clave se reflejó en la frase “ninguna isla debe quedar a la zaga”. Confiamos en que, después de Bali, este mensaje breve y sencillo siga siendo de primordial importancia en los esfuerzos de la comunidad internacional para afrontar el cambio climático.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Granada, Sr. Angus Friday.

**Sr. Friday** (Granada) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), tengo el honor de transmitirle, en su calidad de Presidente de la Asamblea General, nuestra sincera gratitud por haber dirigido el análisis de esta cuestión fundamental relativa al cambio climático. Esta cuestión y el liderazgo que usted ha ejercido se han manifestado en la urgencia que se le ha dado al programa sobre el cambio climático en el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Nos alienta mucho la rapidez con la cual se ha celebrado este debate temático después de Bali. Durante este debate se nos ha presentado un amplio abanico de ideas con la participación de otros agentes que no forman parte del sistema de las Naciones

Unidas. Nos han dado nuevas ideas y algunas perspectivas sobre esta cuestión.

Está claro que nosotros en las Naciones Unidas no tenemos el monopolio de las ideas y que abordar el problema del cambio climático no es una tarea que acometeremos solos. La apertura del diálogo a otros es una manera de iniciar alianzas, las cuales son esenciales para aunar nuestros esfuerzos a fin de superar el desafío del calentamiento del planeta.

Los participantes en la reunión crucial de Bali pueden estar de acuerdo con el hecho de que Bali fue como un viento muy fuerte, que derribó antiguas barreras para que pudieran crecer nuevas alianzas y asociaciones. Los grupos que antes estaban apartados comenzaron a negociar con posiciones comunes. Los países que estaban al margen del consenso general tuvieron la valentía de sumarse. En Bali surgió un verdadero espíritu de alianza, que esperamos siga fomentándose.

Hablando de alianzas, acogemos con satisfacción la puesta en marcha del Fondo para la Adaptación y felicitamos al Fondo para el Medio Ambiente Mundial por haber recibido el mandato de proporcionar el servicio de gestionar ese fondo.

Para concluir mis observaciones preliminares, quisiera tan sólo aprovechar esta oportunidad, en nombre de todos los que formamos la AOSIS, para reconocer una vez más los esfuerzos excepcionales y la hospitalidad del Gobierno y del pueblo de Indonesia. Mientras trabajamos para impulsar la Hoja de Ruta de Bali, esperamos con gran interés que en Polonia y en Dinamarca consigamos más éxitos.

Hoy, la AOSIS desea hablar de alianzas para una acción urgente. Ahora que nos acercamos rápidamente a la ampliación del Protocolo de Kyoto para el período posterior a 2012, debo recalcar que los pequeños Estados insulares no nos podemos permitir el lujo de perder el tiempo. Nos acercamos a un momento crítico y se nos ha acabado el tiempo. Como sabrán, los pequeños Estados insulares en desarrollo empezaron a alertar al mundo acerca de los peligros del calentamiento del planeta hace unos 20 años. Por lo tanto, hoy no quiero insistir en el hecho de que el cambio climático es una cuestión existencial crítica para los Estados insulares, porque ya hemos dicho una y otra vez que para nosotros se trata de una cuestión de supervivencia. No hace falta que profundice en el hecho de que nuestras zonas costeras se están

erosionando rápidamente y que nos vemos amenazados por la furia cada vez mayor de los huracanes, que en el caso de mi país han provocado daños por valor del 200% de nuestro producto interno bruto. Me repetiría si hablara otra vez de la salinización de nuestros limitados recursos hídricos y del avance de la desertificación que amenaza nuestra agricultura y nuestra seguridad alimentaria.

Ahora la AOSIS no quiere entrar en detalles sobre las repercusiones catastróficas del cambio climático que afrontamos en la actualidad porque, francamente, hay un momento para hablar y hay un momento para actuar; ahora es el momento de actuar.

Debemos trabajar de consuno para aplicar el principio fundamental de proteger a los más vulnerables de entre nosotros, tal como dijo el Secretario General, ya estén en pueblos de los países de litoral bajo como Bangladesh y Guyana, en atolones vulnerables como Tuvalu y las Maldivas, en zonas propensas a los huracanes como Jamaica o Belice o en países que afrontan una mayor desertificación como Cabo Verde y muchos países africanos.

Debemos entender que ninguna persona es una isla y que ninguna isla debe quedar a la zaga. Este es el principio fundamental por el que formamos alianzas y por el que las Naciones Unidas y el mundo deben trabajar de consuno: ninguna isla debe quedar a la zaga.

El año pasado nos reunimos en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el objetivo de preparar la reunión de Bali. También colaboramos con la Fundación pro Naciones Unidas y Friends on Climate Change para organizar una serie de mesas redondas sobre la manera en que podemos financiar la lucha contra el cambio climático, cuestión de interés inmediato. De hecho, mañana tendrá lugar la actividad final de ese proceso, que se celebrará en la Misión de la India. Daremos a conocer un libro verde sobre financiación ecológica de las islas del mundo, que se ocupa de todo el aspecto de la financiación para la adaptación de los Estados insulares y de litoral bajo. Los pormenores de las medidas propuestas para trabajar en colaboración con otros se explicarán en ese documento, que se dará a conocer mañana.

No obstante, hoy queremos anunciar otras asociaciones. En ese sentido, acogemos cálidamente el

firme apoyo expresado por otros Estados insulares del Mediterráneo. Grecia ha decidido sumarse a nosotros como asociado clave, con 1 millón de euros. Ante las amenazas inmediatas que todos afrontamos, con esa colaboración se pretende actuar urgentemente. Se ayudará a los miembros de la AOSIS a navegar de Bali a Copenhague, se contribuirá al intercambio de información y se ayudará a incorporar las cuestiones de adaptación al eje principal de nuestro desarrollo económico.

Esa cuenta especial se utilizará para obtener financiación a fin de promover y fomentar otras asociaciones y para desarrollar proyectos tangibles sobre el terreno. Consideramos que se trata de un elemento adicional necesario para trabajar de manera sinérgica con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo para la Adaptación y otras fuentes de financiación multilaterales, bilaterales y privadas.

Acogemos con satisfacción este tipo de colaboración y las efusivas muestras de apoyo que hemos recibido de otros países, organismos de las Naciones Unidas, otros asociados de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, que acogemos con sumo agrado y que tratamos de fortalecer.

Creo que desde aquí, la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, como punto de partida podemos solicitar el apoyo de nuestros asociados pidiendo que se fortalezca la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Esperamos con sumo interés el examen de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Las Naciones Unidas y el mundo trabajan para luchar contra el cambio climático, pero hace falta trabajar mucho más. Lo que hace falta es trabajar, no hablar. En la AOSIS no nos podemos permitir el lujo de perder el tiempo. No podemos esperar a la aplicación, no podemos esperar a la acción, no podemos esperar a la adaptación. Debemos hacerlo todo ahora mismo. Cuando volvamos a reunirnos, el tenor de nuestras deliberaciones debe ser positivo, debe inspirar más confianza. Debemos hablar de algunos de los casos de éxito que hemos conseguido, porque esos éxitos y la confianza que hemos inspirado nos ayudarán a forjar alianzas. Ciertamente alentamos a los demás no tanto a hablar de los problemas del futuro,

aunque no podemos eludirlos, sino a centrarse en las soluciones. Tal como sugirió ayer uno de los oradores, ahora las Naciones Unidas deben embarcarse en un mecanismo sistemático para supervisar la aplicación y compartir éxitos.

Para concluir, he dicho que la AOSIS lleva en esto 20 años. Quizás en 1988 y tal vez en 1998 pedíamos que se debatiera, pero ahora, en 2008, lo que pedimos es que se actúe: que se actúe urgentemente a través de alianzas para garantizar que ninguna isla se quede a la zaga.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Martin Chungong Ayafor, representante del Camerún.

**Sr. Chungong Ayafor** (Camerún) (*habla en inglés*): Es un honor y un privilegio hablar en nombre del Grupo de Estados de África en este debate sobre el tema “La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción”.

El Grupo de Estados de África hace suya la declaración formulada esta mañana por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

Sr. Presidente: Quiero aprovechar esta oportunidad para darle las gracias por haber organizado esta reunión y por habernos proporcionado un documento informativo de antecedentes sobre aspectos fundamentales del tema que examinamos. También quiero transmitir nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe.

El cambio climático es un desafío y una amenaza de gravedad, debido a su carácter mundial. Se está debatiendo sobre la cuestión extensamente y en varios foros. Ahora bien, no hay que permitir que esos debates y foros vayan en detrimento de las consultas que se están manteniendo dentro de los marcos y los instrumentos en vigor destinados a luchar contra ese desafío mundial, a saber la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto. Es indispensable que todas las iniciativas tendientes a abordar los efectos del cambio climático traten de reforzar y afianzar esos instrumentos.

El cambio climático es una realidad que no podemos pasar por alto. Afecta a todos los países, pero sus repercusiones se dejan sentir más en los países en desarrollo, en particular en los países africanos, donde

hace peligrar los esfuerzos de erradicación de la pobreza, los avances económicos conseguidos recientemente y los logros relacionados con el desarrollo sostenible.

En cuanto a las repercusiones, África es víctima de la variabilidad del clima y del cambio climático, con todas las consecuencias que supone el aumento de los fenómenos climáticos extremos, tales como las inundaciones, las sequías, los ciclones y los vientos fuertes, que pueden dañar las economías nacionales y subregionales del continente. Las sequías han provocado pérdidas económicas debido a que se genera menos energía hidroeléctrica, y las inundaciones han causado daños generalizados a la infraestructura, que alteran la producción de alimentos y amenazan la seguridad alimentaria.

Todos ya sabemos que el aumento de la temperatura ha ido acompañado de un aumento de las enfermedades transmitidas por vectores, como el paludismo en las tierras altas, la fiebre tifoidea, el cólera y la fiebre del Rift Valley. Igualmente, a consecuencia del calentamiento del planeta, los glaciares del Monte Kenya y del Monte Kilimanjaro, por ejemplo, se están derritiendo rápidamente. Eso tiene, en efecto, repercusiones muy negativas para la población de esas regiones.

Hay países que por su cuenta adoptan varias iniciativas para que todos entendamos mejor la manera en que se puede lograr la adaptación y, en particular, la mejor manera de potenciar nuestra capacidad de adaptación.

Son muchos los esfuerzos concertados que los países africanos han realizado recientemente para ocuparse de las preocupaciones que comparten. Con la declaración y el plan de acción aprobados en la Conferencia de solidaridad internacional sobre las estrategias relativas al cambio climático para las regiones de África y el Mediterráneo, que se celebró en Túnez del 18 al 20 de noviembre de 2007, se trató de contribuir al esfuerzo internacional por hacer frente a los desafíos que entraña el cambio climático y fomentar la cooperación y la solidaridad internacionales y regionales. Tienen por objetivo ayudar a los países de la región a aplicar sus planes y estrategias nacionales de adaptación al cambio climático. Además, la declaración de Túnez fue refrendada hace unos días en Addis Abeba en la décima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión

Africana. Esas iniciativas son una prueba del compromiso de lucha contra el cambio climático.

Aunque los países africanos se están ocupando modestamente de las repercusiones del cambio climático, sus esfuerzos no serán muy eficaces sin el apoyo internacional. Partiendo de lo anterior, cuanto más tarde la comunidad internacional en poner en marcha y apoyar las actividades de adaptación en los países vulnerables, más costoso va a resultar en el futuro. Consideramos que ahora el debate sobre el cambio climático debería centrarse en la acción.

En cuanto a la financiación, el Grupo de Estados de África desea señalar que la adaptación a las repercusiones del cambio climático es fundamental para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Ayudar a los países en desarrollo, en particular a los países pobres y más vulnerables, a hacer frente a sus necesidades de adaptación derivadas de las repercusiones del cambio climático es obligatorio con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto y es algo que debe realizarse con carácter urgente y sostenible.

Según una evaluación reciente sobre los fondos para la adaptación, todos los años se necesitarán decenas de miles de millones de dólares. No obstante, hasta ahora sólo se dispone de unos cientos de millones de dólares procedentes de fuentes de financiación voluntarias. Se trata de pequeñas donaciones del Fondo para los Países Menos Adelantados, el Fondo especial para el cambio climático y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y fuentes bilaterales. Por lo tanto, es obvio que existe un enorme desajuste entre los fondos que se necesitan para la adaptación y los fondos de que realmente se dispone. Ese enorme desajuste debe abordarse con seriedad. Es indispensable que el Fondo para la Adaptación cuente con una financiación suficiente y rápida.

Se ha reconocido que es prioritario lograr una distribución equitativa de los proyectos de mecanismos para un desarrollo no contaminante y tratar de obtener los recursos financieros que se necesitan para esas actividades. Queremos señalar que los mecanismos para un desarrollo no contaminante pueden ser importantes en el desarrollo sostenible y la mitigación de la pobreza en el África al sur del Sáhara.

Debemos recalcar que, aunque insistimos en que el problema mundial del cambio climático sólo se

puede resolver mediante una solución mundial, esta solución debe ser congruente con nuestras prioridades en materia de desarrollo sostenible, reducción de la pobreza y el derecho que tenemos al crecimiento de nuestras economías.

En cuanto al régimen climático posterior a 2012, opinamos que debemos centrarnos en un acuerdo general ambicioso, negociado sobre la base de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y basado en el Protocolo de Kyoto, que, tal como se acordó en Bali, debe lograrse a más tardar en 2009. Para ello, pedimos a la comunidad internacional que acelere y apoye los procesos y los resultados de la Conferencia de Bali, en particular la Hoja de Ruta de Bali.

La mitigación y la adaptación no se pueden lograr sin la tecnología apropiada. Abrigamos la esperanza de que los actuales esfuerzos de las Naciones Unidas y las deliberaciones sobre la Hoja de Ruta de Bali tengan prioridad.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto proporcionan una base firme para la adopción de medidas multilaterales de alcance mundial. Aunque se han logrado y se están logrando ciertos progresos en la aplicación de esos instrumentos, esas medidas distan de ser suficientes, principalmente debido a la limitación de los compromisos de las partes en desarrollo y la aplicación insuficiente de esos compromisos.

Por último, también queremos advertir acerca del peligro de una tendencia actual que consiste en dar gran eco al cambio climático mientras se dejan de lado la amenaza de la pobreza y la necesidad de avanzar en relación con los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Yu Qingtai, Representante Especial de China para las Conversaciones sobre el Cambio Climático.

**Sr. Yu Qingtai** (China) (*habla en chino*): La delegación de China hace suya a la declaración formulada por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

La cuestión del cambio climático sigue siendo un desafío grave en el mundo actual. No sólo afecta el

desarrollo de la economía y la prosperidad mundiales, sino incluso la propia existencia de la humanidad. Un frente unido para abordar este desafío y salvaguardar el hogar común de la humanidad se ha convertido en el objetivo al que aspiran todos los miembros de la comunidad internacional.

La Conferencia de Bali celebrada en diciembre pasado fue un momento decisivo y culminante del proceso de negociaciones sobre el cambio climático. Constituyó el inicio de un nuevo período histórico de cooperación internacional para responder a ese desafío. Su importancia se puede constatar en los siguientes aspectos.

Primero, al final se logró llegar a un acuerdo sobre la Hoja de Ruta de Bali, que sirve de orientación en los esfuerzos de la comunidad internacional para abordar el cambio climático. Segundo, la Conferencia de Bali contribuyó a acelerar las negociaciones al confirmar el proceso de negociación de doble vía y suscribirlo y al pronunciarse claramente sobre el mecanismo y el calendario para el proceso.

Tercero, en la Conferencia de Bali se reafirmaron la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto como principales canales para la respuesta internacional sobre el cambio climático y se reiteró el principio fundamental de la responsabilidad común pero diferenciada, de manera que la base de la cooperación internacional en ese sentido queda protegida. Por último, la Conferencia garantizó una cooperación internacional amplia y eficaz, caracterizada por la integridad.

No obstante, hay que reconocer que la Hoja de Ruta de Bali es sólo el comienzo. La comunidad internacional debe proseguir las consultas y negociaciones sustantivas a fin de concertar en los próximos dos años, un acuerdo final sobre la cooperación internacional posterior a 2012 en la esfera del cambio climático. En este sentido, quisiera poner de relieve los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, los principios establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo, en particular el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, representan el consenso de la comunidad internacional y constituyen el fundamento de la cooperación internacional para responder al cambio

climático. Todo marco para arreglos futuros debe basarse firmemente en esos principios.

En segundo lugar, los cuatro pilares, a saber, la mitigación, la adaptación, la tecnología y la financiación, son todos componentes esenciales para establecer un marco eficaz, que permita responder al cambio climático. Por lo tanto, se les debe prestar igual atención. Ninguno de ellos debe ser tergiversado u olvidado. Las cuestiones de interés para los países en desarrollo, incluida la transferencia de tecnología, deben ser objeto de especial atención.

En tercer lugar, de conformidad con la Hoja de Ruta de Bali, la comunidad internacional debe establecer mecanismos eficaces cuanto antes para asegurar que se preste una asistencia mensurable, notificable y verificable a los países en desarrollo en materia de recursos financieros, tecnología y fomento de la capacidad, a fin de promover la consecución del desarrollo sostenible en esos países.

Por ser la organización intergubernamental más amplia, las Naciones Unidas, desempeñan el papel positivo que les corresponde para responder al cambio climático, en particular en los ámbitos siguientes.

Primero, en cuanto a la movilización política, las Naciones Unidas deben utilizar plenamente la Asamblea General y otras plataformas pertinentes para entablar el diálogo sobre todas las cuestiones importantes relacionadas con el cambio climático, con objeto de aumentar la concienciación con respecto a este desafío y facilitar el logro del desarrollo sostenible.

Segundo, con respecto a la promoción de las alianzas, las Naciones Unidas deben aprovechar plenamente canales tales como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para alentar el establecimiento de alianzas entre los gobiernos, el sector empresarial, la comunidad académica y las organizaciones no gubernamentales, a fin de fomentar los esfuerzos conjuntos en el ámbito del cambio climático.

Tercero, en lo referente a la prestación de apoyo pragmático, las Naciones Unidas deben aprovechar los nuevos recursos disponibles para aumentar las corrientes financieras y la transferencia de tecnología en apoyo de los países en desarrollo a la hora de formular y poner en práctica sus estrategias nacionales de cambio climático.

China considera con mucha seriedad el problema del cambio climático. Con arreglo a nuestras capacidades, hemos adoptado un número considerable de políticas y medidas para responder al desafío que plantea el cambio climático. En los años venideros, China seguirá cumpliendo con su responsabilidad y haciendo aportes en este sentido. Asimismo, ayudaremos a otros países en desarrollo a aumentar su capacidad de respuesta al cambio climático. Estamos seguros de que, mediante los esfuerzos conjuntos de toda la comunidad internacional, sin duda lograremos superar los desafíos del cambio climático y crear un mundo caracterizado por un desarrollo sostenible armonioso y no contaminante, en beneficio de las generaciones futuras.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Markku Niinioja, Representante Especial para el Cambio Climático y jefe de la delegación de Finlandia.

**Sr. Niinioja** (Finlandia) (*habla en inglés*): Finlandia hace suya la declaración formulada por el representante de Eslovenia en nombre de la Unión Europea.

El cambio climático ocupa ahora un lugar prominente en el programa político. Sobre la base de las conclusiones recientes de los científicos y la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, ahora comprendemos mucho mejor cuán polifacético es este problema y lo que debe hacerse, a corto y mediano plazo, para hacerle frente. La cooperación es la única solución. Necesitamos una visión común. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bali, se inició un proceso de negociación inclusivo, que concluirá en diciembre de 2009 en Copenhague con un nuevo acuerdo mundial y amplio posterior a 2012. Por primera vez, se convino en que todas las naciones debían participar en la reducción de emisiones. Las contribuciones que se esperan de los países, de acuerdo con sus diferentes etapas de desarrollo, deben reflejar sus capacidades.

Las Naciones Unidas tienen una función decisiva que desempeñar en la respuesta al cambio climático. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro para la acción futura. No obstante, se requiere el aporte de todo el sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, los esfuerzos en pro de una mayor coherencia y

coordinación en el sistema de las Naciones Unidas ayudarán a formular respuestas coherentes, integradas y holísticas. El informe del Secretario General (A/62/644) demuestra que las Naciones Unidas ya han hecho mucho. Sin embargo, se requieren aún mayores esfuerzos. Se necesitan esfuerzos comunes, alianzas y cooperación entre las diferentes partes interesadas. Los nuevos desafíos que dimanan de la Hoja de Ruta de Bali exigen el fortalecimiento de la gobernanza ambiental internacional. Las Naciones Unidas deben servir de foro clave, que reúna a las partes interesadas de los sectores privado y público y a la sociedad civil.

Permítaseme ahora referirme a algunas cuestiones que revisten especial interés para Finlandia. El cambio climático tiene graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Aun cuando salgamos adelante en nuestros esfuerzos por mitigar el cambio climático y adaptarnos a sus consecuencias, los efectos para los ecosistemas, la agricultura, la salud humana y —como ya hemos visto con el aumento del nivel del mar en los pequeños Estados insulares— la seguridad humana, se harán sentir considerablemente en el entorno de la seguridad internacional. Ningún país puede encarar problemas de esta magnitud por sí solo. Las políticas ambientales racionales deben convertirse en parte esencial de la prevención de conflictos a escala mundial.

En este sentido, a Finlandia le complace la cooperación en curso entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión de Consolidación de la Paz, que promoverá la labor de promoción relativa al medio ambiente a nivel político en Nueva York, así como la asistencia técnica a los equipos de las Naciones Unidas en los países piloto, que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El desarrollo es otro ámbito fundamental de actividad de las Naciones Unidas, en el cual el cambio climático constituye actualmente una de las mayores amenazas. El cambio climático dificulta cada vez más el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. No se trata sólo de una cuestión ambiental, sino también de un desafío para el desarrollo sostenible. Es fundamental integrar las cuestiones relativas al clima en los planes de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza a nivel nacional.

Los bosques desempeñan un papel importante en el desarrollo sostenible. No obstante, la deforestación y

los cambios en el aprovechamiento de las tierras siguen aumentando a un ritmo alarmante. De acuerdo con las estimaciones, alrededor del 20% de las emisiones de dióxido de carbono a nivel mundial provienen de la deforestación de las selvas tropicales. Si no ponemos fin a este proceso, las consecuencias pueden ser graves. La gestión sostenible de los bosques en todos los países puede ser decisiva para reducir los gases de efecto invernadero, no sólo mediante el efecto sumidero, sino también al proporcionar una fuente de energía renovable y la sustitución de materiales mediante los productos madereros.

Me complace observar el hecho de que ahora se reconoce ampliamente la importancia de los bosques en el debate internacional sobre políticas climáticas. En Bali decidimos hacer de la reducción de las emisiones procedentes de la deforestación en los países en desarrollo uno de los pilares del futuro régimen sobre cambio climático. Será necesaria la contribución de varias instituciones de las Naciones Unidas y de otros interesados para ocuparse de este nuevo elemento en los debates sobre el clima.

Para concluir, Finlandia acoge con satisfacción la aparición de la perspectiva de género en el debate sobre el cambio climático. Las mujeres empobrecidas tienen las desventajas del acceso limitado a los recursos, la limitación de sus derechos, la limitación de su movilidad y el hecho de que no se escuchen sus voces a la hora de adoptar decisiones, lo cual hace que sean altamente vulnerables al cambio climático. Sin embargo, las mujeres no son sólo las víctimas indefensas del cambio climático. También son posibles agentes de cambio gracias a sus conocimientos y sus responsabilidades en la gestión de los recursos naturales.

Lo mismo se puede decir de los niños, que dependen en gran medida de las mujeres. Todos los aspectos vinculados al cambio climático, no sólo la mitigación y la adaptación, sino también la formulación y la adopción de decisiones políticas, deben incluir una perspectiva de género.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Sergio Serra, Representante Especial para el Cambio Climático y jefe de la delegación del Brasil.

**Sr. Serra** (Brasil) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme decir que el Brasil se suma a la

declaración formulada por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

Felicito al Presidente de la Asamblea General por haber organizado este debate temático. Junto con la erradicación de la pobreza y la lucha contra el hambre y las enfermedades, el cambio climático es uno de los desafíos más urgentes de nuestra época. Las emisiones históricas de dióxido de carbono son su principal causa; sus consecuencias ya se empiezan a notar. Las comunidades más pobres de los países en desarrollo son las más afectadas por el calentamiento del planeta y las menos capacitadas para hacer frente a esa situación.

Como desafío mundial, el cambio climático requiere una respuesta mundial. Las responsabilidades son comunes, pero también diferenciadas. El Brasil está comprometido, de conformidad con el Plan de Acción de Bali, a aplicar medidas adecuadas al contexto nacional en materia de mitigación del cambio climático que sean mensurables y verificables y sobre las que se pueda informar de conformidad con nuestra responsabilidad y nuestras capacidades respectivas.

El cambio climático tiene profundas consecuencias sociales, económicas y medioambientales. Por lo tanto, el compromiso de gran variedad de interesados de la sociedad civil y del sector privado debe ser elogiado y aplaudido. Sin embargo, esto no debe reemplazar el papel central de los Estados y las organizaciones internacionales.

El establecimiento de alianzas entre los diferentes agentes puede ayudarnos a lograr una economía mundial con un bajo nivel de emisiones de carbono. Una de esas alianzas es el programa del etanol como sustituto de la gasolina que el Brasil viene desarrollando desde el decenio de 1970, en el que participan el Gobierno y el sector privado. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la principal fuente de las emisiones históricas y actuales de dióxido de carbono es la combustión de combustibles fósiles. A través de la utilización generalizada del etanol, el Brasil ha evitado la utilización de 644 millones de toneladas de combustible fósil durante los últimos 30 años. Está comprobado que la producción de etanol a partir de la caña de azúcar reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, no afecta a la producción de alimentos básicos y es socialmente sostenible.

Pese a este potencial sin explotar, los países desarrollados han erigido todo tipo de barreras contra los biocombustibles procedentes de los países en desarrollo, mientras que gastan miles de millones de euros y dólares en subsidios para productores ineficaces. Dichas medidas distorsionan los mercados, hacen aumentar el precio de la energía, propagan la pobreza, ponen en peligro la seguridad alimentaria y no responden a las inquietudes relativas al clima. Ha llegado el momento de que el noble debate sobre sostenibilidad climática vaya acompañado de medidas reales que verdaderamente mitiguen el cambio climático.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto constituyen el foro adecuado para las medidas concertadas. Cuando se habla de las medidas futuras, pese a ciertas afirmaciones en sentido contrario, no buscamos un nuevo régimen posterior a 2012; tampoco existe una fecha de caducidad para el Protocolo de Kyoto. La conclusión con éxito de la 13ª Conferencia de las Partes en la Convención en diciembre pasado, que incluyó la aprobación del Plan de Acción de Bali, reiteró la validez y la importancia de los instrumentos actuales para combatir el cambio climático, así como del régimen multilateral.

Los debates y las iniciativas puestos en marcha por las Naciones Unidas, sus organismos especializados y sus Estados Miembros pueden fortalecer y respaldar las negociaciones y las medidas en virtud de la Convención Marco y de su Protocolo de Kyoto. El reciente debate celebrado en la Asamblea General sobre el cambio climático como problema mundial, así como la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General en septiembre pasado, allanaron el camino hacia el éxito de la reunión de Bali. Los fructíferos debates de hoy forman parte de este proceso y proporcionan valiosas perspectivas sobre las negociaciones en curso en virtud de la Convención Marco.

La comunidad internacional debe concentrar sus esfuerzos en la aplicación del Plan de Acción de Bali. La mitigación, la adaptación y la financiación, así como el desarrollo y la transferencia de tecnología son sus cuatro pilares. Quisiera destacar la cuestión de la tecnología. Debemos actuar con decisión para promover, facilitar y financiar la transferencia de tecnologías y conocimientos técnicos ecológicamente racionales y el acceso a ellos, sobre todo de los países

desarrollados a los países en desarrollo, tanto para la mitigación como para la adaptación. Los mecanismos innovadores para la eliminación de barreras a la transferencia y la difusión de dichas tecnologías a los países en desarrollo, incluida la financiación nueva y adicional, son cuestiones fundamentales que se deben debatir y acordar de conformidad con el Plan de Acción de Bali. Ello permitirá a los países en desarrollo aplicar medidas de mitigación coherentes con sus responsabilidades históricas y sus capacidades actuales.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por el amplio panorama que nos ha ofrecido sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático (A/62/644). En el informe se reitera la relación intrínseca que existe entre el calentamiento del planeta y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Al debatir acerca de las distintas funciones de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas en esta materia, debemos asegurarnos de que actúen de acuerdo con las directrices de los Estados Miembros, garanticen la titularidad nacional, tengan en cuenta las decisiones de la Convención Marco y el Protocolo de Kyoto y se rijan por el principio de la responsabilidad común pero diferenciada y sus capacidades respectivas. Si nos adherimos a estos cuatro criterios, el sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar una función decisiva para ayudar a nuestros países a mitigar el cambio climático y adaptarse a él.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Antonio García Revilla, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y jefe de la delegación del Perú.

**Sr. García Revilla** (Perú): El Perú saluda muy especialmente la iniciativa de celebrar este debate de alto nivel de la Asamblea General con la finalidad de examinar de manera conjunta las actividades del sistema de las Naciones Unidas con relación al cambio climático.

Mi delegación desea asociarse a lo manifestado por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China. Asimismo, deseamos expresar nuestro acuerdo con las perspectivas planteadas el día de ayer por el Representante Permanente de México en nombre de los facilitadores nombrados por el Secretario General para la

gobernanza ambiental respecto de las tareas pendientes que cabe cumplir al sistema de Naciones Unidas en esta materia.

Permítaseme, en este contexto, señalar claramente un aspecto que mi país estima central en el combate contra el cambio climático. La primera medida que se requiere para revertir la actual tendencia en materia de cambio climático es establecer de manera urgente metas aún más ambiciosas de reducción de los niveles de las emisiones de los gases de efecto invernadero. En esta tarea, y sobre la base del principio de la responsabilidad común pero diferenciada, consideramos que corresponde a los países desarrollados fortalecer su liderazgo.

Asimismo, los países en desarrollo también hemos asumido un compromiso y un rol vital que cumplir porque somos los más afectados. El reto es cómo hacer que nuestros esfuerzos para desarrollarnos sigan siendo sostenibles ante el desafío que implica el cambio climático. El Perú estima que la integración de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático en la agenda internacional para el desarrollo constituye un aporte esencial del sistema de las Naciones Unidas.

El sistema de las Naciones Unidas se encuentra en una posición privilegiada para impulsar en la agenda internacional de la cooperación para el desarrollo las iniciativas que, con la urgencia del caso, los países en desarrollo necesitamos poner en práctica para reducir los riesgos de desastre ocasionados por los fenómenos climáticos extremos y para crecer económicamente de manera sostenida y sostenible.

En materia de adaptación, se requieren políticas de adaptación integradas y sostenidas a lo largo de un período de tiempo, que abarquen diversas áreas tales como el manejo de los recursos hídricos, la agricultura, la salud, la industria, los asentamientos humanos y la reducción de riesgos. De esta manera, los planes sectoriales de adaptación se ejecutarían bajo una óptica integral, donde se pondría énfasis simultáneamente en la protección de la salud de la población afectada, en su seguridad alimentaria, en mejorar su resiliencia ante los fenómenos extremos y en la protección de la infraestructura económica, así como de la biodiversidad. Por otro lado, conocer y evaluar la vulnerabilidad de nuestros países ante el cambio climático requiere el desarrollo de capacidades y tecnología que el sistema estaría en capacidad de

movilizar a la luz de sus ventajas comparativas en el campo de la cooperación para el desarrollo.

Hemos visto los valiosos esfuerzos que realiza el sistema de las Naciones Unidas para tener una aproximación más integrada en su apoyo a los países para la implementación de nuestras políticas nacionales de adaptación. Sin embargo, no podemos dejar de reiterar que, frente a estos loables esfuerzos, los recursos financieros que se requieren son aún muy escasos ante la magnitud del problema. Se requiere con urgencia contar con los necesarios recursos adicionales y nuevos que permitan poner en marcha iniciativas integrales en la materia. No olvidemos al respecto que, como fue mencionado en el debate del día de ayer, y conforme a lo establecido por la propia Convención, el cumplimiento de los compromisos de los países en desarrollo está vinculado a que los países desarrollados lleven a la práctica efectivamente sus compromisos relativos a los recursos financieros y la transferencia de tecnología.

Por otro lado, en el campo de la mitigación se hace necesaria la promoción de un crecimiento económico con baja intensidad en el uso de carbono, que nos permita, a la vez, satisfacer nuestras prioridades de desarrollo, en especial la erradicación de la pobreza, que aflige a partes importantes de nuestra población. El desarrollo de una economía de este tipo está asociado a la adopción e implementación por parte de nuestros países de estrategias de crecimiento ambientalmente sostenibles lo que requiere la cooperación financiera y un mayor acceso a las tecnologías adecuadas. El desarrollo de tecnologías limpias y sostenibles, así como su difusión a través de la cooperación internacional, es crucial para lograr una estrategia a largo plazo de reducción de los gases de efecto invernadero. Los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas están en capacidad de apoyar la difusión de las mejores tecnologías contra la emisión de los gases de efecto invernadero para que sean aplicadas en los proyectos que el sistema ejecuta en apoyo de nuestros esfuerzos nacionales. De esta manera, contribuyen en la lucha contra la emisión de gases de efecto invernadero y en la transferencia de tecnología que se necesita para ser más eficientes. A pesar de esto, consideramos que es necesaria una reflexión sobre la evolución de la gestión del sistema de las Naciones Unidas sobre la temática energética.

Finalmente, como se señalara ya en la Cumbre para la Tierra en 1992, no puede dejarse de considerar

que se encuentran vigentes insostenibles patrones de producción y consumo que, por lo demás, se proponen como modelo a los países en desarrollo. Estos son cada vez más insostenibles, como ya se dijo, para la preservación de la vida en nuestro planeta y en el mediano y largo plazo, particularmente como lo evidencia el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en cuanto al incremento de los gases de efecto invernadero.

Finalmente, el Perú estima que el sistema de las Naciones Unidas tiene un rol fundamental que cumplir con miras a promover de manera activa el cumplimiento de los objetivos de la Convención. Cada entidad del sistema y de sus respectivas áreas de competencia está en capacidad de asistir con políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, a solicitud de los países.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Alejandro Wolff, representante de los Estados Unidos de América.

**Sr. Wolff** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos encomian a la Secretaría por la labor que ha hecho al poner de relieve la importancia de crear y fortalecer alianzas para encarar el desafío mundial del cambio climático, y agradece el informe del Secretario General (A/62/644), que ofrece un panorama general de las actividades de las Naciones Unidas en ese ámbito.

La solución mundial para enfrentar el cambio climático exige que todos colaboremos en la investigación científica y tecnológica, nos asociemos con la industria en proyectos innovadores en materia de eficiencia energética y energía no contaminante y cooperemos para financiar las medidas de mitigación y adaptación.

Los Estados Unidos respaldan el resultado de Bali y están firmemente comprometidos con la consecución de las metas de la Hoja de Ruta de Bali y el logro de un acuerdo en 2009 en cuanto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Además, los Estados Unidos seguirán destinando considerables esfuerzos y recursos a la creación y el fortalecimiento de sus alianzas para hacer frente a este desafío mundial, lo que incluye un mecanismo de financiación internacional para promover tecnologías no contaminantes. Trabajamos con ahínco para fomentar las inversiones públicas y privadas en tecnologías energéticas no contaminantes

por conducto de iniciativas multilaterales, entre muchas otras, la Alianza de Asia y el Pacífico en pro del desarrollo limpio y el clima, la Alianza Metano a los Mercados y el Foro de Dirigentes sobre la absorción de carbono.

En su discurso sobre el estado de la Unión del mes pasado, el Presidente Bush expresó su deseo de que se llegara a un acuerdo internacional, que desacelerara, detuviera y a la larga invirtiera el aumento de los gases de efecto invernadero, y señaló que dicho acuerdo sólo podría lograrse mediante el compromiso de todas las grandes economías.

A finales del mes pasado los Estados Unidos convocaron la segunda reunión de las principales economías del mundo. Se trata de un proceso destinado a apoyar el acuerdo con arreglo a la Convención Marco, en el cual se examinará el objetivo a largo plazo de reducir los gases de efecto invernadero, las hojas de ruta y los compromisos nacionales relacionados con las emisiones a corto y mediano plazo, la colaboración en materia de tecnología, los esfuerzos y la financiación sectoriales. Los participantes consideraron que esa reunión fue constructiva. Esperamos con interés que nuestros colegas de Francia y el Japón auspicien nuevas reuniones, y que celebren este año una reunión de los dirigentes de las grandes economías sobre esta importante cuestión.

Los Estados Unidos adoptan medidas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. En diciembre el Presidente Bush firmó la Ley de Independencia y Protección Energética de 2007. En su conjunto, las nuevas disposiciones para los vehículos automotores, los combustibles alternativos, el alumbrado, los electrodomésticos y los edificios podrían permitir una reducción de las emisiones previstas de gases de efecto invernadero de más de 6.000 millones de toneladas métricas en 2030. En marzo los Estados Unidos serán sede de la Conferencia Internacional sobre la Energía Renovable, que se celebrará en Washington, donde funcionarios del Gobierno y dirigentes de la industria de todo el mundo se unirán para enfrentar los problemas más acuciantes que plantean el desarrollo y el despliegue de la energía renovable.

Las asociaciones y las medidas para enfrentar el cambio climático se van configurando en las ciudades y los estados de los Estados Unidos, en comunidades

grandes y pequeñas, así como entre los grupos empresariales y en nuestros centros de investigación y enseñanza. Los Estados Unidos trabajan junto con otros países para promover el desarrollo de tecnologías energéticas de avanzada que ayuden a proteger el medio ambiente mundial y a su vez permitan el crecimiento económico. Por ejemplo, por conducto de la Alianza de Asia y el Pacífico en pro del desarrollo limpio y el clima estamos ampliando las inversiones y el comercio en el ámbito de las tecnologías energéticas menos contaminantes en países que representan casi la mitad de la población mundial, la producción económica, las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo energético.

Los Estados Unidos han realizado importantes inversiones en materia de investigación, desarrollo y despliegue de nuevas tecnologías. A partir de 2001 los Estados Unidos han invertido aproximadamente 18.000 millones de dólares en la investigación y el desarrollo de tecnologías menos contaminantes, con bajos niveles de carbono y más eficientes, y facilitarán más de 36.000 millones de dólares en garantías de préstamos en los próximos dos años, así como otras medidas, para ayudar a acelerar su despliegue.

Poner a prueba la tecnología de carbón con bajos niveles de carbono al más corto plazo posible es uno de los problemas más grandes que enfrentamos en nuestros esfuerzos por reducir las emisiones en el plano mundial. En los Estados Unidos estamos haciendo la inversión necesaria para poner a prueba esas tecnologías. El presupuesto del Presidente Bush para el ejercicio fiscal 2009 que se asignará a la investigación, al desarrollo y la demostración de la tecnología de avanzada del carbón no contaminante, al sumarse a las contribuciones del sector privado, se acercará a una inversión total de casi 1.000 millones de dólares. Es la solicitud presupuestaria más elevada para la tecnología de avanzada del carbón que haya hecho un Presidente en más de 25 años. Además de la solicitud presupuestaria de este año, el Gobierno de los Estados Unidos proporciona 8.000 millones de dólares en garantías de préstamos para proyectos de avanzada relacionados con el carbón, junto con casi 2.000 millones de dólares en créditos fiscales.

En la Reunión de las Principales Economías celebradas en septiembre, el Presidente Bush pidió la creación de un nuevo fondo internacional para la tecnología no contaminante a fin de ayudar a los países en desarrollo a aprovechar las tecnologías energéticas

no contaminantes. El Primer Ministro del Japón, Sr. Yasuo Fukuda, y el Primer Ministro del Reino Unido, Sr. Gordon Brown, también han estado a la altura del desafío y nuestros Gobiernos trabajan de consuno para crear ese nuevo fondo que administrará el Banco Mundial. El fondo multilateral para la tecnología no contaminante estimulará y respaldará la inversión del sector público en la tecnología no contaminante en los países en desarrollo a medida que esos países cumplan sus compromisos en cuanto a la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero. El Presidente se ha comprometido a aportar 2.000 millones de dólares al fondo en los próximos tres años, y exhortamos a otros posibles donantes a que se sumen a nuestros esfuerzos.

También es necesario eliminar los obstáculos al uso mundial de las tecnologías de energía no contaminante más avanzadas. En noviembre del año pasado los Estados Unidos y la Unión Europea presentaron conjuntamente una propuesta innovadora en la Organización Mundial del Comercio para eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias a los bienes y servicios ambientales, concediendo prioridad a las tecnologías vinculadas directamente al cambio climático y la seguridad energética. La eliminación de esas barreras brinda la gran oportunidad de producir un efecto real en las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial.

En cuanto al panorama que presentó el Secretario General sobre las actividades de las Naciones Unidas, los Estados Unidos encomian a la Organización por sus esfuerzos por mejorar y aumentar la colaboración y la coordinación sobre el cambio climático en todos sus organismos para elevar al máximo la eficacia. Respalamos de manera entusiasta el compromiso de la Organización de reducir las emisiones de carbono mediante la conservación y la gestión eficiente de los recursos en todos los organismos. Consideramos que la campaña de las Naciones Unidas para reducir sus emisiones de carbono puede contribuir a que las Naciones Unidas sean en general una Organización más eficiente, y también puede tener efectos beneficiosos para el medio ambiente, como se trata de lograr mediante el programa federal del Gobierno de los Estados Unidos.

Sin embargo, si bien la neutralidad del uso del carbono es un objetivo a largo plazo encomiable, consideramos que los organismos de las Naciones Unidas deben estudiar la posibilidad de utilizar fondos

extrapresupuestarios, en lugar de fondos del presupuesto ordinario, en caso de que decidan comprar los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, puesto que ello evitaría el desvío de los preciados recursos necesarios para las funciones fundamentales de los organismos de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos encomian a las Naciones Unidas por su idea de crear asociaciones en el mundo para afrontar el problema que presenta el cambio climático. Nosotros también estamos comprometidos a hacer lo que nos corresponde para contribuir a ese esfuerzo mundial.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hjálmar Hannesson, Representante Permanente de Islandia.

**Sr. Hannesson** (Islandia) (*habla en inglés*): Deseamos dar las gracias al Presidente por haber convocado este debate temático sobre una de las principales preocupaciones en la humanidad en la actualidad. En septiembre pasado, los dirigentes mundiales enviaron un mensaje político claro a las delegaciones en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bali, orientándolas a que busquen con insistencia una base común para afrontar las amenazas que plantea el calentamiento del planeta. El Plan de Acción de Bali, con sus cuatro componentes básicos que revisten la misma importancia, a saber, la mitigación, la adaptación, la tecnología y la financiación, debe conducir a un acuerdo mundial amplio en diciembre de 2009 en Copenhague.

Las diferentes opiniones sobre los enfoques de la amenaza de los fenómenos climáticos en el mundo es comprensible. Refleja las discrepancias que existen en las condiciones sociales y el desarrollo industrial entre las naciones más ricas y las más pobres. Los Estados más vulnerables, entre ellos los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, que serán los más afectados, son los menos responsables del cambio climático. Debemos admitir el hecho de que la garantía de un futuro seguro para la humanidad es responsabilidad común de todas las naciones. Es evidente que los costos económicos deben ser compartidos según los medios de que se disponga.

Es importante señalar, como lo han hecho otros, que la financiación de la adaptación al cambio climático y las inversiones en tecnologías de mitigación no pueden ni deben en modo alguno socavar

la cooperación para el desarrollo dirigida a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Acogemos con satisfacción las iniciativas de los grupos de dirigentes mundiales, como el Grupo de los Ocho y la Reunión de las Principales Economías sobre la Seguridad Energética y el Cambio Climático. Sus esfuerzos son una valiosa contribución dirigida a la concertación de un acuerdo común vinculante de las Naciones Unidas. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el único foro viable tanto para llegar a un consenso mundial sobre las medidas para enfrentar el cambio climático de una manera amplia, como para su aplicación. Sin embargo, la Asamblea General es un foro adecuado para dar orientación política, como lo demuestra este debate temático.

El papel de las instituciones de las Naciones Unidas para apoyar y financiar la acción necesaria es fundamental. El Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional desempeñan un papel decisivo para considerar y respaldar las actividades de asociación en todo el mundo, y son útiles para elaborar y aplicar mecanismos de financiación innovadores.

La transferencia de tecnología es uno de los elementos fundamentales para abordar el cambio climático. Los gobiernos deben facilitar las inversiones del sector privado en una nueva tecnología de energía no contaminante en los países en desarrollo y los países en transición, principalmente promulgando leyes que estipulen la seguridad de las inversiones y evitando imponer a las nuevas tecnologías impuestos excesivos. Al estimular al sector privado a invertir en tecnologías energéticas no contaminantes en los países en desarrollo, se abrirán muchísimas nuevas oportunidades para la futura innovación tecnológica. Se calcula que para el año 2030, las inversiones en energía no contaminantes podrían alcanzar los 7 billones de dólares, lo que prepararía el camino para lograr un futuro libre de emisiones de dióxido de carbono. Sin lugar a dudas, compete a las Naciones Unidas velar por que esta nueva revolución industrial no eluda a los países que más necesitan nuevas inversiones y conocimientos tecnológicos.

En la actualidad más del 80% de la energía primaria que se utiliza en Islandia es renovable, lo que supone el índice más alto de utilización de energía renovable en todo el mundo. Para Islandia es un orgullo estar a la vanguardia del desarrollo de las

tecnologías más avanzadas a fin de lograr una de las fuentes de energía renovable menos contaminante y más segura del mundo: más de 90 países del mundo podrían tener algún tipo de acceso a fuentes de energía geotérmica. Se calcula que nuevos proyectos de energía geotérmica podrían aumentar la capacidad instalada en un 50% o más en los próximos cinco años en todo el mundo, al duplicarse a más de 40 el número de países con operaciones de energía geotérmica.

Durante casi 30 años el Gobierno de Islandia ha desarrollado y financiado el Programa de capacitación geotérmica de la Universidad de las Naciones Unidas, capacitando a centenares de profesionales jóvenes, tanto hombres como mujeres, de 40 países en desarrollo. Esos profesionales han pasado a desempeñar un papel decisivo en la elaboración de proyectos de energía geotérmica en sus países de origen. Creemos que este tipo de transferencia de tecnología es útil y debería ampliarse en los próximos años.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Socorro Rovirosa, jefa de la delegación de México.

**Sra. Rovirosa** (México): El Gobierno de México acoge con satisfacción la convocatoria realizada por usted y que nos permite refrendar la importancia de la acción colectiva para hacer frente al cambio climático y sus efectos.

Los hallazgos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático son contundentes y sólidos. Hemos visto — México no ha sido inmune a ello— fenómenos meteorológicos cada vez más intensos y el enorme sufrimiento de poblaciones enteras. La adopción de la Hoja de Ruta de Bali el pasado mes de diciembre es, en sí, un logro sustantivo. Refleja que, a pesar de las diferencias, existe la convicción de que la comunidad internacional debe avanzar de manera unida y bajo el liderazgo de las Naciones Unidas en el diseño de estrategias de mitigación, adaptación, transferencia de tecnología y financiamiento que permitan a los países hacer frente de manera efectiva al cambio climático.

Los Estados tenemos una responsabilidad primordial, pero también otros actores tienen el deber de actuar. Por su naturaleza, son indispensables, para el éxito de cualquier política, las alianzas entre los sectores público y privado, las organizaciones nacionales e internacionales, los parlamentarios, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales,

la comunidad científica, los medios de comunicación y la sociedad civil.

México otorga alta prioridad al tema y está firmemente comprometido con la adopción de medidas para combatir el cambio climático. En aras del tiempo, mencionaré sólo algunas de las cosas que hemos hecho a nivel nacional, convencidos de que la inacción de algunos no debe ser pretexto para justificar la inacción propia.

Hemos intensificado nuestras políticas de mitigación a través de nuestra Estrategia Nacional sobre Cambio Climático. Estamos elaborando un programa especial, acompañado de un estudio nacional que nos permitirá identificar las implicaciones económicas derivadas del cambio climático y de las medidas de adaptación y de mitigación. La meta es asegurar que se cuente con los recursos necesarios para la realización de nuestras acciones. Contamos con un esquema voluntario de reporte corporativo de emisiones que es pionero en el mundo en desarrollo. En 2007 cumplimos con la meta de plantar 250 millones de árboles en el país, la cuarta parte de la meta mundial. Este año plantaremos 280 millones de árboles adicionales.

Para México, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto son el eje fundamental de su acción internacional. Fuimos el primer país en desarrollo en presentar tres comunicaciones nacionales y ya estamos preparando la cuarta, con inventarios actualizados de emisiones.

Quizá el mayor reto consista en, sin apartarse de los principios y la filosofía de la Convención Marco, ser lo suficientemente creativos como para responder a la nueva evidencia científica y a los resultados claramente insuficientes alcanzados hasta ahora. En esta tarea debemos evitar a toda costa crear un nuevo enfrentamiento Norte-Sur, con sus correspondientes muros de incompreensión y desconfianza.

Uno de los principales problemas para desarrollar políticas nacionales es su alto costo financiero. Para México, como para muchos otros países, es necesario contar con el apoyo de mecanismos financieros internacionales que permitan la construcción de capacidades técnicas e institucionales. A pesar de que se reconoce que la transferencia de tecnología y el financiamiento son elementos clave de toda estrategia de combate del calentamiento global, la atención que

han recibido de los Estados en posibilidad de facilitarlos es mucho menor de la que exige su importancia.

Enfrentar el cambio climático es económica y tecnológicamente viable. Existen tecnologías limpias cuyo acceso al mundo en desarrollo permitiría mayores avances en la esfera de la mitigación y la adaptación. El acceso a la tecnología no es y no debe ser interpretado como el levantamiento de restricciones en materia de propiedad intelectual. Ello sólo genera división en un tema de la mayor relevancia. Para México, significa trabajo creativo y conjunto que reconozca los derechos que tienen quienes los desarrollan la tecnología, pero que también facilite su acceso, adaptación y uso por los países en desarrollo.

El acceso a fuentes de financiamiento se traduce en una mayor participación de los países en desarrollo en las acciones de combate del cambio climático. Debemos desarrollar nuevos y novedosos mecanismos que vayan más allá de la tradicional óptica de donativos gubernamentales de ayuda al desarrollo. México considera necesaria —y así lo ha propuesto— la configuración de un fondo multinacional con fórmulas claras e incluyentes de aportación, que superen la atomización e ineficacia de los fondos actuales. Notamos con interés que varios países han promovido también la creación de fondos con características distintas pero con objetivos similares, y manifestamos nuestra disposición a trabajar de manera conjunta con ellos para ampliar las fuentes de acceso de los Estados a recursos económicos.

Mi Gobierno está trabajando en una propuesta que permita combinar la certeza de las contribuciones al fondo que se establezca y garantice que los países

puedan beneficiarse de los recursos del fondo en la misma medida en que asuman metas nacionales acordes con sus capacidades. En este contexto, destaco la importancia del décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que considerará, entre otras cuestiones, el tema de la movilización de recursos para enfrentar el reto del cambio climático.

En breve iniciaremos, al amparo del Plan de Acción de Bali, las negociaciones del nuevo régimen climático, un régimen que debe ser equilibrado, justo, sin exclusiones y compatible con las necesidades de crecimiento de los países en desarrollo. En nuestra opinión, elementos que deben integrarlo incluyen opciones sectoriales, indicadores de intensidad y mecanismos de cooperación internacional que provean incentivos positivos para complementar no sustituir, los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo.

Mientras tanto, las Naciones Unidas tienen también la responsabilidad de avanzar en el fortalecimiento del sistema de gobernabilidad ambiental internacional y hacer más eficiente y coherente la respuesta que el sistema ofrece a los retos planteados para la preservación del medio ambiente. Apoyamos el proceso de consultas oficiosas de la Asamblea General sobre las actividades ambientales de las Naciones Unidas y la pronta adopción de acuerdos en esta materia.

México está listo para trabajar con responsabilidad y de manera constructiva en las negociaciones que tenemos por delante.

*Se levanta la sesión a las 18.25 horas.*